Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Medicina
Escuela Profesional de Obstetricia

Práctica de sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de ciencias de la salud de una universidad pública, Lima – 2025

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Obstetricia

AUTOR

Geraldine Estrella GUERRA PUMAYAURI

ASESOR

Dr. Emilio Oswaldo VEGA GONZALES

Lima, Perú

2026



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Guerra G. Práctica de sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de ciencias de la salud de una universidad pública, Lima – 2025 [Tesis de pregrado]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina, Escuela Profesional de Obstetricia; 2026.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Geraldine Estrella Guerra Pumayauri
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	76730418
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0004-8940-5924
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Emilio Oswaldo Vega Gonzales
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	80651413
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2753-0709
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Oscar Fausto Munares García
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07493051
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Zaida Zagaceta Guevara
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06095595
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Olivia María Hilario Osorio
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40661492
Datos de investigación	
Línea de investigación	No aplica

Grupo de investigación	No aplica

Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Escuela Profesional de Medicina, Obstetricia y Nutrición - UNMSM País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: La Victoria Avenida: Almirante Miguel Grau 1110 Latitud: -12.0581921 Longitud: -77.0189182
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Marzo 2025- diciembre 2025
URL de disciplinas OCDE	Ciencias de la salud https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#3.03.00 Obstetricia, Ginecología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#3.02.02

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA

1. FECHA DE LA SUSTENTACIÓN: 09/ 07/ 2026

HORA INICIO : 10:00 hrs

HORA TÉRMINO : 11:00 hrs

2. MIEMBROS DEL JURADO

PRESIDENTE : Dr. Oscar Fausto Munares Garcia

MIEMBRO : Dra. Zaida Zagaceta Guevara

MIEMBRO : Mg. Olivia Maria Hilario Osorio

ASESOR (A) : Dr. Emilio Oswaldo Vega Gonzales

3. DATOS DEL TESISTA

NOMBRES Y APELLIDOS : Geraldine Estrella Guerra Pumayauri

CODIGO : 22010360

TÍTULO DE LA TESIS: " Práctica de sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de ciencias de la salud de una universidad pública, Lima – 2025."

4. RECOMENDACIONES:

5. NOTA OBTENIDA: (18)

6. PÚBLICO ASISTENTE: (Nombre, apellido y DNI)

N°	Nombres y apellidos	DNI
1	Pumayauri Coello Carmen Rosa	44451985
2	Guerra Meneses Paul Yvan	21803735
3	Jeffrey Renzo Yataco Sangama	71339081
4	Guerra Meneses Guido Manuel	21803036

7. FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL JURADO

	
DR. OSCAR FAUSTO MUNARES GARCIA **D.N.I. 07493051**	**DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA** **D.N.I. 06095595**
PRESIDENTE	**MIEMBRO**

	
MG. OLIVIA MARIA HILARIO OSORIO **D.N.I. 40661492**	**DR. EMILIO OSWALDO VEGA GONZALES** **D.N.I. 80651413**
MIEMBRO	**ASESOR (A)**

UNMSM Firmado digitalmente por SALAZAR SALVATIERRA Emma Felicia FAU 20148092282 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17.07.2026 20:30:50 -05:00	UNMSM Firmado digitalmente por VASQUEZ ALVA Rolando FAU 20148092282 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 21.07.2026 15:02:55 -05:00
Dra. Emma Felicia Salazar Salvatierra Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Dr. Rolando Vásquez Alva Vicedecano Académico -Facultad de Medicina
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA	**VICEDECANO ACADÉMICO DE FACULTAD DE MEDICINA**

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

Anexo 1

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Dr. Emilio Oswaldo Vega Gonzales, en mi condición de asesor acreditado mediante Resolución Decanal N° N°004269-2025-D-FM/UNMSM de la tesis, cuyo título es “Práctica de sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de ciencias de la salud de una universidad pública, Lima – 2026” presentado por la estudiante Geraldine Estrella Guerra Pumayauri, para optar el título Profesional de Licenciada en Obstetricia, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 17% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título Profesional de Licenciada en Obstetricia.

Lima, 21 de setiembre de 2026

Firma del Asesor 

Nombres y Apellidos del asesor: Dr. Emilio Oswaldo Vega Gonzales

DNI: 80651413

* Según corresponda: bachiller, magíster, doctor; título profesional o título de segunda especialidad

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por guiar mi camino y darme la fortaleza para culminar esta etapa.

A mis padres, por su amor, apoyo incondicional y por ser siempre mi mayor motivación.

A mi casa de estudios y a mi asesor, por los conocimientos, orientación y apoyo brindado durante mi formación.

Dedicatoria

A mis padres,
Por creer siempre en mí y apoyo constante a lo largo de mi vida. Gracias por ser el pilar fundamental que me permitió alcanzar este logro.

Índice

Agradecimiento ii

Dedicatoria iii

Índice iv

Índice de tablas v

Resumen vi

I. INTRODUCCIÓN 1

1.1. Planteamiento del problema 1

1.2. Objetivos 4

1.3. Importancia y alcance de la investigación 4

1.4. Limitaciones de la investigación 5

II. **MARCO TEÓRICO** 7

2.1. Antecedentes 7

2.2. Bases teóricas 11

2.3. Definición de términos 20

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES 22

3.1. Hipótesis 22

3.2. Variables 22

3.3. Operacionalización de variables 24

IV. MATERIALES Y MÉTODOS 28

4.1 Tipo de estudio 28

4.2 Diseño de estudio 28

4.3 Población 28

4.4 Muestra 29

4.5 Técnica 30

4.6 Instrumento de recolección de datos 30

4.7 Procedimientos 34

4.8 Análisis de datos 35

4.9 Consideraciones éticas 36

V. RESULTADOS 38

VI. DISCUSIÓN 45

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 50

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 52

Índice de tablas

Tabla 1. Características de los estudiantes universitarios de ciencias de la salud que participaron en el estudio 38
Tabla 2. Estadística descriptiva de los puntajes obtenidos en la variable práctica de sexting y sus dimensiones 38
Tabla 3.Estadística descriptiva de los puntajes obtenidos en la variable percepción de riesgo de la conducta sexual y sus dimensiones 39
Tabla 4.Prueba de normalidad de las variables y dimensiones para la prueba de hipótesis 40
Tabla 5.Prueba de correlación de la hipótesis general 40
Tabla 6.Prueba de correlación de la hipótesis específica 1 41
Tabla 7. Prueba de correlación de la hipótesis específica 2 42
Tabla 8.Prueba de correlación de la hipótesis específica 3 42
Tabla 9.Prueba de correlación de la hipótesis específica 4 43
Tabla 10.Prueba de correlación de la hipótesis específica 4 43

Resumen

Objetivo: Analizar la relación entre la práctica del sexting y la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de Medicina, Obstetricia y Nutrición de una universidad pública en el año 2025.

Materiales y Métodos: Estudio de enfoque cuantitativo, tipo prospectivo, transversal y de nivel correlacional, con diseño observacional. La muestra estuvo conformada por 278 estudiantes seleccionados mediante muestreo probabilístico estratificado. La recolección de datos se realizó de manera presencial mediante la técnica de encuesta. Se emplearon la Escala de Conductas sobre Sexting (ECS), con excelente confiabilidad (α = 0,935), y la Escala de Percepción del Riesgo para Conducta Sexual, con confiabilidad aceptable (ω = 0,70–0,79).

Resultados: Se halló una correlación positiva, muy baja y significativa entre la práctica de sexting y la percepción del riesgo para conducta sexual (r = 0,141; p = 0,019). Resultados similares se observaron en sus dimensiones, con coeficientes entre 0,130 y 0,142, excepto la dimensión sentimiento de inmoralidad, donde no se encontró significancia estadística (p = 0,713).

Conclusión: Existe una relación estadísticamente significativa, aunque de magnitud muy baja, entre la práctica de sexting y la percepción del riesgo sexual en universitarios.

Palabras clave: sexting, percepción del riesgo, conducta sexual, universitarios, salud.

Abstract

Objective: To analyze the relationship between sexting behavior and the perception of risk for sexual behavior among university students of Medicine, Obstetrics, and Nutrition at a public university in 2025.

Materials and Methods: A quantitative, prospective, cross-sectional, correlational study with an observational design was conducted. The sample consisted of 278 students selected through stratified probability sampling. Data was collected in person using a survey technique. The Sexting Behavior Scale (ECS), with excellent reliability ($\alpha = 0.935$), and the Sexual Behavior Risk Perception Scale, with acceptable reliability ($\omega = 0.70–0.79$), were used.

Results: A positive, very weak, and statistically significant correlation was found between sexting behavior and sexual risk perception ($r = 0.141$; $p = 0.019$). Similar results were observed for its dimensions, with coefficients ranging from 0.130 to 0.142, except for the immorality feeling dimension, which showed no statistically significant association ($p = 0.713$).

Conclusion: There is a statistically significant but very weak relationship between sexting behavior and sexual risk perception among university students.

Keywords: sexting, risk perception, sexual behavior, university students, health.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Determinación del problema

La sexualidad de los jóvenes ha experimentado una transformación significativa en la era digital, donde el sexting ha emergido como una práctica de gran relevancia. Este fenómeno, que implica el intercambio de contenido sexual a través de dispositivos electrónicos, se ha convertido en una actividad de notable importancia entre las nuevas generaciones, destacándose como un reflejo de las dinámicas contemporáneas de interacción y expresión sexual (1).

Este fenómeno suele tener resultados positivos, pero también puede tener repercusiones negativas según la situación, como el contexto de la relación, y si es consensual o coercitiva (2). Aproximadamente uno de cada cinco jóvenes envía, uno de cada tres recibe y uno de cada siete reenvía mensajes de sexo sin consentimiento. En estudios recientes, las mujeres reciben mensajes de sexo a un ritmo mayor que los hombres, los jóvenes mayores tienen más probabilidades de enviar mensajes de sexo y los adolescentes más jóvenes y mayores reciben mensajes de sexo a un ritmo similar (3).

Los estudios indican una relación significativa entre la edad y las conductas de sexting, revelando que la frecuencia de estas prácticas aumenta con la edad, principalmente en los jóvenes adultos. En este contexto, las estimaciones de prevalencia varían ampliamente siendo adolescentes el 13,5% de los que participan en sexting, mientras que, en los jóvenes entre 18 y 25 años, las cifras fluctúan entre el 39,2% (4). En Grecia, los universitarios mayores de 25 años tendían a intercambiar sexting con extraños más que los de 18-24 años, así como, los hombres no heterosexuales en relaciones a larga distancia tenían más probabilidades de participar en sexting (5).

Los resultados también destacan que las conductas de sexting se han normalizado entre los jóvenes, especialmente aquellos que se encuentran en una relación de pareja existiendo prevalencias superiores en las recepciones (6); sin embargo, otras fuentes señalan su prevalencia en jóvenes sin pareja romántica (7). También, los estudios han revelado que el sexting está

estrechamente vinculado a problemas serios como estrés, depresión, ansiedad y otras patologías psiquiátricas, especialmente entre participantes no heterosexuales (5,8). En Nigeria, este fenómeno se asocia con un mayor número de parejas sexuales y la participación en relaciones sexuales sin protección (9). Por otro lado, en Bélgica un estudio sugiere que el comportamiento de sexting no consensuado puede ser influenciado por la imitación social y decisiones impulsivas (10,11).

Aunque el sexting puede ofrecer beneficios en términos de expresión y conexión emocional y sexual, también plantea serios riesgos cuando se utiliza de manera malintencionada dando lugar a lo que se conoce como violencia sexual facilitada por la tecnología. Este fenómeno incluye el abuso sexual basado en imágenes, que abarca prácticas como el sexting forzado, la difusión no consentida de imágenes íntimas y el cyberflashing (12). En Canadá, la difusión no consentida de imágenes íntimas se ha convertido en un delito (13), y en Inglaterra y Gales, el cyberflashing también ha sido criminalizado; sin embargo, no es claramente ilegal al igual que otras formas de abuso sexual basado en imágenes (14). Estas leyes reflejan una creciente alarma respecto a los riesgos vinculados con el sexting malintencionado y resaltan la necesidad urgente de reforzar las medidas de protección contra estas formas de violencia sexual facilitada por la tecnología.

En México, se observa una alta prevalencia de sexting entre universitarios, con una participación significativa. Sin embargo, la percepción del sexting muestra un panorama complejo: mientras que la percepción del riesgo es considerable, especialmente entre mujeres con creencias religiosas y sin pareja, la percepción del sexting como algo divertido y despreocupado es más común entre hombres sin creencias y sin pareja (15). Otro estudio, realizado a estudiantes universitarios en Estados Unidos y España reveló diferencias significativas en las prácticas de sexting. En Estados Unidos, el sexting primario es más prevalente que en España. Además, en Estados Unidos, un porcentaje notable de estudiantes envía contenido sexual con un grado de explicitud más elevado, con una tendencia general a que el remitente sea un amigo en ambos países (16). No obstante, en otros contextos, el contenido suele ser enviado por parejas o personas con las que existe atracción (15).

Estas diferencias subrayan posibles variaciones culturales en las actitudes y prácticas relacionados con el sexting.

En el contexto nacional de Perú, el sexting ha emergido como una práctica prevalente entre la juventud, impulsada por el creciente acceso a dispositivos móviles y plataformas digitales. Un estudio de Ipsos de 2022 ha mostrado un notable cambio en el perfil del usuario de redes sociales, revelando una mayor equidad de género y un usuario promedio ligeramente mayor en comparación con años anteriores (17). A su vez, el Instituto Nacional de Estadística e Informática en 2024 informó que los jóvenes de 19 a 24 años son los principales usuarios de internet. Entre las redes sociales, Facebook se mantiene como la plataforma más utilizada en Perú, con WhatsApp destacándose como la aplicación de mensajería preferida (18).

El sexting, al involucrar el envío de imágenes o videos de contenido sexual, puede exponerse a situaciones de abuso o chantaje, especialmente cuando el contenido es divulgado sin el consentimiento de la persona involucrada. Cabe mencionar, que en el artículo 176-C del Código Penal peruano se establece sanciones de 2 a 4 años de prisión para quienes cometan chantaje sexual y la pena se eleva a un rango de 3 a 5 años si se divulga imágenes o audios de contenido sexual en los que la víctima aparezca o participe (19).

En el ámbito universitario peruano, se ha observado una mayor incidencia de sexting entre hombres en comparación con mujeres. No obstante, el sexting forzado afecta de manera desproporcionada a las mujeres (20,21). Este fenómeno se ha acentuado durante la pandemia, en Lima metropolitana se evidenció un incremento significativo en la participación de mujeres en el envío de imágenes y mensajes sexuales, en contraste con los hombres (22). Estos hallazgos destacan una tendencia notable en la dinámica del sexting. Pese a ello, los estudios específicos en la región son escasos, por ello, la necesidad urgente de comprender cómo este fenómeno se desarrolla en los contextos educativos locales.

A nivel de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), no existen estudios que aborden la relación entre la práctica del sexting y la percepción del riesgo en la conducta sexual de los universitarios. Sin embargo, el sexting es una realidad latente en este grupo poblacional, una práctica oculta pero extendida que, aunque no ha sido oficialmente

cuantificada, forma parte de la dinámica digital de los jóvenes. La ausencia de investigaciones no implica su inexistencia, sino más bien la urgencia de abordarlo desde un enfoque académico riguroso. Por ello, este estudio es crucial para llenar un vacío en la literatura científica y proporcionar datos que permitan comprender su impacto en la conducta sexual y en la percepción del riesgo, generando evidencia clave para futuras intervenciones en salud sexual universitaria.

Formulación del problema

Es posible que la práctica de sexting esté asociada a percepciones de riesgo para la conducta sexual, influyendo en la manera en que los universitarios toman decisiones en este ámbito. En base a lo narrado, es pertinente formularnos la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación entre la práctica del sexting y la percepción del riesgo para la conducta sexual en universitarios de ciencias de la salud de una universidad pública en el año 2025? La respuesta aún es incierta, pero su impacto podría ser más profundo de lo que imaginamos.

1.2. Objetivos

Objetivo general

Analizar la relación entre la práctica del sexting y la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de Medicina, Obstetricia y Nutrición de una universidad pública en el año 2025.

Objetivos específicos

- Identificar la relación entre la frecuencia de recepción en sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios
- Determinar la relación entre actos sociales en sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios
- Establecer la relación entre el estado de aislamiento en sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios
- Establecer la relación entre el envío de contenido en sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios
- Identificar la relación entre el sentimiento de inmoralidad en sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios

1.3. Importancia y alcance de la investigación

Esta investigación aporta conocimientos actualizados sobre la relación entre la práctica del sexting y la percepción de riesgo para conductas sexual en estudiantes universitarios de ciencias de la salud, proporcionando información útil para el diseño de estrategias preventivas que mejoren la educación sexual. Además de abordar una brecha crítica en la falta de investigación sobre estas experiencias en los universitarios, quienes constituyen una población vulnerable ante estas prácticas. Este estudio es uno de los primeros en investigar la relación entre las variables mencionadas, en la que se pretende analizar a profundidad cómo el sexting influye en la toma de decisiones sexuales y en la evaluación del riesgo, proporcionando una perspectiva novedosa sobre este fenómeno en el contexto universitario.

A futuro, la importancia de ejecutar este estudio radica en su potencial para influir en la creación de campañas de salud pública que integren el sexting como un elemento crucial en la educación sexual en la población adulta joven. Además, permitirá desarrollar estrategias preventivas más completas y efectivas, que aborden no solo los aspectos tradicionales de la conducta sexual, sino también las nuevas dinámicas digitales. Aunque la adolescencia sea una etapa vital en la educación sexual, la población adulto joven también es un público objetivo de talleres y programas de ámbito sexual que no debe quedar fuera de esta intervención; más aún si se tiene en cuenta la rápida intrusión de las redes sociales en la vida personal, profesional, académica y social. Este estudio también abrirá la puerta a futuras investigaciones académicas sobre el impacto del sexting en la salud sexual sirviendo de base para otros ámbitos universitarios.

1.4. Limitaciones de la investigación

Durante la ejecución de la investigación, se identificaron algunas limitaciones importantes. En primer lugar, la muestra estuvo conformada únicamente por estudiantes de Medicina, Obstetricia y Nutrición, seleccionados por criterios de accesibilidad y factibilidad durante la recolección de datos, por lo que los resultados no pueden generalizarse a todas las escuelas de ciencias de la salud. Asimismo, solo se incluyó a estudiantes de segundo, tercer y cuarto año. No se consideró a los estudiantes de primer año debido a la posibilidad de incorporar participantes

menores de edad, lo que implicaba procedimientos éticos adicionales. De igual manera, no se incluyó a los estudiantes quinto año debido a que gran parte de ellos realizan internado y prácticas clínicas en establecimientos de salud, dificultando su acceso y participación durante el periodo de recolección de datos.

En el caso de la Escuela Profesional de Medicina, aunque cuenta con años académicos adicionales, se optó por evaluar únicamente los mismos niveles académicos considerados en las demás escuelas participantes, con el propósito de mantener la comparabilidad y homogeneidad de la muestra estudiada. Finalmente, se presentó un posible sesgo de respuesta debido al uso de cuestionarios autoadministrados, algunos de los cuales fueron incompletos y tuvieron que ser excluidos del análisis.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Salcedo Rojas C, en el año 2024, en Perú, desarrolló un estudio con enfoque cuantitativo, transversal y correlacional, con una muestra de 150 estudiantes de una universidad de Lima seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. En los hallazgos, predominó un nivel alto de deseabilidad social (54%) entre los participantes, mientras que el sexting mostró un nivel medio de práctica (40,7%). Asimismo, evidenció una asociación débil según el Rho de Spearman, con respecto a los comportamientos socialmente aceptables infrecuentes (0,10 ≤ Rho=0.054 < 0,30), en contraste, los comportamientos socialmente indeseables pero frecuentes presentó una relación significativa con la práctica del sexting (0,10 ≤ Rho=0,155 < 0,30), lo cual sugiere que ciertos patrones de conductas pueden influir en la práctica de sexting (23).

Muñoz G y Salas-Blas E, en el año 2024, en Perú, realizaron un estudio cuantitativo de tipo correlacional transversal, en una muestra de 151 universitarios de Lima Metropolitana, con edades entre 18 y 30 años, seleccionados por muestreo no probabilístico. Los resultados revelaron una correlación significativa moderada según el coeficiente de Spearman (r) entre la búsqueda de sensaciones y el sexting, particularmente en las dimensiones de disposición activa o su apertura en actos sociales (r = 0,338, p < 0,001) y participación real que involucra la frecuencia de recepción y envío de contenido (r = 0,208, p <0,05); pero la relación con la expresión emocional o sentimientos de inmoralidad (r = 0,059) fue débil. Por otro lado, quienes practicaban sexo casual presentaron puntajes más altos en sexting (p < 0,001). Concluyeron que la búsqueda de sensaciones está asociada a una mayor participación en el sexting, más no a una expresión emocional en esta práctica (24).

Borgogna NC et al., en el año 2023, en Estados Unidos realizaron un estudio con 2160 estudiantes universitarios. Encontraron que el 76,6 % de los participantes había participado en sexting, principalmente recíproco 57,2% (n=1,236). Los resultados indicaron que el sexting se asocia débilmente con la

depresión, ansiedad y problemas de sueño, pero fuertemente con el consumo de marihuana (OR=4,02, IC 95%:2,84, 5,68) y según el estadístico F de Fisher la sexualidad compulsiva fue mayor en mujeres (F = 50,58, p < 0,001) que en hombres (F = 12,35, p < 0,001) independientemente de la identidad sexual concluyen que el sexting no es un fuerte predictor de problemas de salud mental, pero sí de conductas sexuales compulsivas y consumo de marihuana (8).

Sparks B, et al., en el año 2023, en Canadá, realizaron un estudio utilizando un diseño descriptivo con una muestra de 541 universitarios de Nueva Escocia. Los investigadores utilizaron cuestionarios cuyos resultados mostraron que el 61% fue coaccionado para sexting y el 38% tuvo imágenes íntimas difundidas sin permiso. Además, demostraron que los víctima-agresores presentaron mayor impulsividad, compulsividad sexual y consumo de sustancias en comparación con los no involucrados, diferencias que fueron significativas según el análisis de varianza F (F = 4,945, p < 0,01 para compulsividad sexual; F = 3,999, p < 0,01 para consumo de alcohol; F = 10,495, p < 0,001 para consumo de drogas). Los autores concluyen que se requieren estudios más complejos que trasciendan la clasificación de víctima o agresor. (12).

Cruz MJ, Ulloa T y Bustamante F, en el año 2023, en Chile, realizaron un estudio cualitativo con enfoque fenomenológico en 12 estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Para la recolección de información se emplearon entrevistas individuales semiestructuradas. Los resultados evidenciaron que los estudiantes poseían conocimientos sobre el VIH/SIDA, sus formas de transmisión y métodos de prevención; sin embargo, la percepción de riesgo variaba según el contexto de la relación sexual. En relaciones de pareja estable, la percepción de riesgo tendía a disminuir, lo que favorecía el no uso de preservativo. Concluyeron que el conocimiento y la percepción del riesgo no siempre se traducen en la adopción de conductas preventivas, ya que intervienen factores relacionales y socioculturales que influyen en el comportamiento sexual (25).

Sharma A., et al., en el año 2022, en India, realizaron un estudio transversal en la Universidad de Panjab para evaluar las prácticas sexuales prematrimoniales, utilizaron un cuestionario semi estructurado y

autoadministrado para recopilar datos de 211 estudiantes (mujeres: 51,7%, edad promedio: 22,5 años). Los resultados mostraron que el 62,1% practicaba sexo sin protección, 29% sexo en línea y el 78,2% de los encuestados que eran sexualmente activos habían participado en sexting, 38,8% tuvo “amigos con beneficios”, 33,9% relaciones sexuales de una sola noche, 4,8% tríos y 2,3% relaciones homosexuales (26). En conclusión, de los resultados se infiere una relación directa de ciertas conductas sexuales de riesgo con la práctica de sexting.

Trub L., en el año 2022, realizó un estudio en EE. UU., utilizó un diseño cuantitativo con una muestra de 2559 mujeres (M = 23,07 años). Emplearon cuestionarios que mostraron según el coeficiente no estandarizado de la regresión (B), existió una mayor probabilidad de sexo sin preservativo con parejas ocasionales, mediada por la evitación del apego ($B = 0,05$, $p < 0,01$), sexting en general ($B = 0,14$, $p < 0,01$) y sexting no deseado consensuado ($B = 0,25$, $p<0,01$). Además, el comportamiento de sexting se asoció significativamente con la comunicación sexual ($B= 0,08$, $p < 0,01$) y con la ansiedad por el apego ($B=0,03$, $p < 0,01$) (27). Estos hallazgos sugieren que factores emocionales y relacionales influyen directamente en conductas sexuales de riesgo y en la práctica de sexting en mujeres jóvenes.

Andresa S, Alves de Souza ML y Kern de Castro E (2021), en Brasil, realizaron un estudio comparativo transversal con 1133 estudiantes universitarias. Los resultados evidenciaron que las estudiantes con experiencia en sexo casual mostraron mayores comportamientos de cuidado de la salud sexual, como visitas ginecológicas más frecuentes, realización de exámenes preventivos y mayor uso de preservativo. Asimismo, encontraron que la percepción de riesgo era mayor cuando las relaciones se daban con parejas ocasionales (28). En este sentido, los autores concluyen que la percepción del riesgo no siempre determina la evitación de determinadas conductas sexuales.

Mori C, et al., en el año 2021, realizaron un estudio en Estados Unidos de diseño longitudinal con 894 jóvenes de diversas etnias (55,8% mujeres; M = 17,04 años). El estudio identificó cuatro clases de participantes según su participación en sexting y conductas sexuales: sin sexting–sexo bajo (42,2%), sexting–sexo bajo (4,5%), sin sexting–sexo moderadamente riesgoso (28,3%),

sexting–sexo moderadamente riesgoso (24,9%). Los hallazgos indican que la clase “sexting – sexo moderadamente riesgoso” se asoció con alta impulsividad (OR = 1,67, p < 0.001), así como, vivir sin ambos padres (OR = 0,47; p < 0,001). Y en cuanto al género, las mujeres tenían menor probabilidad que los hombres de pertenecer al sexting – sexo moderadamente riesgoso (OR = 0,45, p < 0.001) (29). Concluyeron que, las conductas sexuales de riesgo tienen asociación frecuentemente con la práctica de sexting.

Murphy D. y Spencer B., en el año 2021, realizaron un estudio constructivista basado en la teoría fundamentada con 17 jóvenes de 18 a 22 años, siendo el 47,1% hombres y 9 mujeres, quienes compartieron experiencias reflexivas sobre el sexting mediante entrevistas que duraron entre 30-60 minutos. Los hallazgos sugieren que el sexting forma parte del desarrollo sexual normal en esta etapa, al mismo tiempo servía como medio de exploración de la identidad sexual y podía fortalecer las relaciones íntimas y amorosas, así como generar tensiones emocionales (ansiedad, culpa, miedo a la exposición), lo que resalta la necesidad de enfoques que consideren tanto sus riesgos como su papel en el desarrollo juvenil (30).

Monsalve Lorente, L. y García Tort, E. (2021), en un estudio realizado en España, aplicaron una investigación cuantitativa a 288 estudiantes universitarios de la Universidad de Valencia, el 19,1% fueron varones y 90,1% eran heterosexual. Los resultados evidenciaron que el 39,2 % reconoció haber realizado sexting ocasionalmente, donde las personas homosexuales lo realizaban con mayor frecuencia. El instrumento medía mayor percepción de riesgo en puntajes más bajos, según la correlación de Pearson (r) se encontró que una mejor valoración moral se asocia con una mayor frecuencia en la práctica del sexting (r = -0,273, p < 0,00); sin embargo, una peor valoración moral se asocia con mayor percepción de riesgo (r = 0,324, p < 0,00) (4). Estos resultados refuerzan la importancia de considerar las dimensiones morales y de riesgo en el análisis del sexting.

Morales Rojas M, et al., en el año 2021, en México, realizaron un estudio observacional, transversal y relacional en 300 universitarios de enfermería, siendo mujeres el 74.3%, seleccionados por muestreo no probabilístico por conveniencia. Los resultados revelaron que el 64,7 % de los participantes

había practicado sexting, el 43,8 % no consideró inmoral esta práctica y el 48,9% declara felicidad al realizarlo. También, encontraron una asociación fuerte con haber tenido relaciones sexuales previas (OR = 4,26; IC95%:2,40–7,56), con tener pareja (OR = 1,72; IC 1,06–2,79), consumo de tabaco (OR = 2,79; IC 1,68–4,63) y consumo de drogas (OR = 2,64; IC 1,33–5,23); sin embargo, el consumo de alcohol (OR = 1,49; IC 0,76–2,93) no fue significativo (31). En conclusión, existen ciertos factores de riesgo que son determinantes para la práctica de sexting, mientras que otros no influyen de manera significativa.

2.2. Bases teóricas

El sexting es el intercambio de contenidos erótico-sexuales tales como fotos, videos, textos o audios; a través de medios digitales, impulsado por la expansión de smartphones y redes sociales, y entendido hoy como una práctica amplia que abarca diversas formas de expresión íntima online (32). Aunque el sexting consentido entre pares no constituye un delito, la difusión no consentida de este material es un delito y Perú es uno de los países que lo considera como tal (33). La prevalencia de los comportamientos de sexting revela que el 38,3% de los jóvenes ha enviado contenido sexual, el 41,5% ha recibido este tipo de mensajes, y el 47,7% ha participado en sexting consensuado (34). Con el avance de los teléfonos móviles, se pasó a el envío de imágenes dinámicas o vídeos que varían en intensidad erótica, si bien el sexting se ha vuelto algo normal tanto entre adolescentes como adultos y no es perjudicial por sí misma, ciertos tipos de sexting, como el reenvío de mensajes sexuales, son problemáticos y se han asociado con resultados adversos (35).

El sexting puede clasificarse como sexting privado, que involucra el envío de contenido sexual a una persona específica, puede contrastar significativamente con el sexting forzado y sexting no consensuado en el cual el contenido es compartido sin consentimiento. Asimismo, diversos factores señalados en la teoría de la motivación de protección, como el refuerzo de la imagen corporal, los motivos sexuales (36) y las razones instrumentales o agravadas (37), influyen en los tipos de sexting, mientras otros factores podrían verse influenciadas por dinámicas de presión o coerción, entre los

cuales los predictores significativos, son ser mujer, joven y tener experiencias previas de victimización sexual (38).

El sexting es un fenómeno multidimensional, dado que intervienen diferentes factores socioculturales. En efecto, un estudio revela estas diferencias en los países de España y México, estos últimos consideran al sexting como divertido y emocionante, también muestran cierta conciencia de los riesgos involucrados, evidenciando una postura ambivalente (39), otros estudios internacionales, señala que los colombianos muestran una prevalencia masculina de sexting casi el doble que la femenina, mientras que en España ambos géneros presentan cifras similares, esta disparidad se relaciona con estereotipos de género (40). En este contexto, es fundamental reconocer que el sexting no solo refleja comportamientos individuales, sino que está profundamente influenciado por las normas sociales y culturales que moldean las actitudes hacia la sexualidad.

La Teoría de la Desinhibición en Línea de John Suler (41) explora cómo el entorno digital reduce las barreras emocionales y conductuales, provocando que las personas expresen aspectos de sí mismas que podrían reprimir en interacciones cara a cara debido a la presión social y el temor al juicio inmediato. Por ende, los individuos adoptan una mayor apertura, expresando su sexualidad de forma más explícita y asumiendo conductas que podrían considerar inapropiadas en otros contextos. Por otro lado, la extroversión y la apertura también están asociadas con mayores expectativas de excitación para enviar sexting y menores expectativas negativas para recibir sexting (20).

La Teoría de la Autodeterminación, desarrollada por Edward Deci y Richard Ryan (42), propone que las personas se sienten impulsadas a participar en ciertos comportamientos, como el sexting, para satisfacer necesidades psicológicas fundamentales de autonomía, competencia y relación. En efecto, los individuos encuentran en el sexting una manera de reafirmar su sentido de control y validación personal. En este contexto, el sexting se convierte en una vía para fortalecer vínculos, impulsado por un deseo intrínseco de pertenencia y aceptación (43).

No obstante, esta búsqueda de satisfacción personal puede llevar a conductas sexuales de riesgo cuando se prioriza la gratificación inmediata, siendo más significativo para las mujeres como grupo que para los hombres

(44). En definitiva, la autoestima juega un papel fundamental en esta práctica. Por ende, la ejecución de esta práctica puede estar fuertemente vinculada con la autopercepción de seguridad personal que tiene el sujeto, siendo aquellos jóvenes insatisfechos con su cuerpo menos propensos a esta práctica o realizar sexting consensuado, pero no deseado (45).

En compromisos serios, su ejercicio es socialmente aceptado y un comportamiento normalizado, aunque a nadie se le oculta que puede llegar a ser un factor de riesgo. Ya que, hacer sexting por razones instrumentales/agravadas puede estar relacionado con la violencia en las relaciones de noviazgo (46). Este fenómeno se suele considerar en una época de libertad y de liberación sexual como una conducta normativa o esperada en un grupo social; sin embargo, su práctica no se generaliza en la sociedad (3).

Cabe mencionar que no existe una conexión necesaria entre el sexting y un comportamiento sexual de riesgo (47). Conocer al otro y compartir un alto nivel de intimidad, parecen ser las cualidades fundamentales para ejecutar esta práctica. Esto permite pensar que tanto hombres y mujeres se muestran más abiertos a tener sexting con alguien de mayor confianza, como lo sería la pareja; les da un sentido de seguridad y calma (48).

En el contexto de la Teoría de la Excitación Sexual planteada por David Buss y Cindy Meston (49), las mujeres tienden a tener relaciones sexuales no solo como una actividad excitante y fortalecedora de la conexión emocional, sino también por motivos inesperados como una estrategia para proteger la relación contra la infidelidad, ganar seguridad en sí mismas, obtener recursos (como regalos o ayuda en el hogar), o incluso aliviar una migraña.

Para muchas mujeres, destacan la confianza como un requisito importante para realizar sexting, también señalan que puede reforzar el deseo y la intimidad en sus relaciones, ayudando a mantener el interés y la conexión emocional con sus parejas. Sin embargo, la vergüenza es una barrera especialmente si se sienten presionadas o si el contenido se comparte sin consentimiento (50). Por otro lado, se ha demostrado que las mujeres con altos niveles de ansiedad por la inseguridad en el apego son más propensas a usar el sexting como una vía de escape emocional, lo cual incrementa su

riesgo de involucrarse en relaciones sexuales ocasionales, con o sin protección (28).

Por otro lado, la Teoría de la Evolución del deseo de David M. Buss (51), señala que los hombres priorizan la atracción física y un alto deseo sexual, despreciando la prudencia sexual de las mujeres. Su comportamiento incluye una rápida disminución de la atracción postcoito, diseñado para minimizar la inversión emocional y maximizar las oportunidades de reproducción (52). Los hombres suelen ver el sexting como un medio directo de alcanzar la gratificación sexual, enfocándose más en el aspecto visual y en la intensidad del contenido compartido, mediante la exploración de sus cuerpos como objetos sexuales para el placer visual de las mujeres. A menudo, se observa que algunos hombres envían imágenes eróticas no consensuales sin reconocer estos actos como falta de consentimiento (53).

Estos matices reflejan cómo las normas culturales y las expectativas de género influyen en las motivaciones para el sexting, con los hombres y las mujeres integrando esta práctica en sus relaciones de manera que complementan sus necesidades y perspectivas sobre el deseo, la intimidad y la atracción.

Dimensiones de la práctica de sexting

El estudio de Chacón-López H et al. (53), define tres dimensiones clave en la práctica del sexting: Disposición Activa hacia el Sexting, que mide la apertura hacia esta práctica; Participación Real en Sexting, que evalúa la frecuencia de implicación y Expresión Emocional en Sexting. En la versión peruana, la validación fue realizada por Ríos Ariza JM et al. (54), en el año 2021, en donde se reestructura este modelo tridimensional a una estructura pentadimensional.

Frecuencia de recepción

Es un tipo de sexting que se refiere a acciones más pasivas como recibir sexts (55). En esta práctica también se destaca el consentimiento como un concepto central en las interacciones de sexting y divide el comportamiento en sexting consensuado y no consensuado (56).

Asimismo, se distingue entre sexting primario y secundario. El sexting primario se refiere a la conducta de sexting que ocurre entre la persona que envía un

sexting autoproducido y la persona que lo recibe. Mientras que el sexting secundario es todo lo que ocurre fuera de esta relación primaria como, por ejemplo, el reenvío o publicación no consentida de sexts. A este último se le denomina "sexting agravado", que ocurre en un contexto malicioso, que a menudo implica elementos coercitivos o abusivos, por otro lado, el "sexting experimental" ocurre en el contexto de una relación establecida o romántica o en el contexto de diversión y entretenimiento (57).

Actos sociales

Hace referencia a la predisposición de los jóvenes a involucrarse activamente en esta práctica, esto incluye información sobre las diferentes circunstancias y motivos que llevan a los jóvenes a participar en estas conductas, como un paso previo a otras prácticas sexuales o el deseo de satisfacer las expectativas de la pareja (58). Muchos jóvenes citan razones como la búsqueda de aprobación social, el deseo de experimentar intimidad o simplemente la curiosidad asociados a la impulsividad que intensifican esta predisposición (59). Este contexto muestra cómo la tecnología ha transformado las relaciones interpersonales, permitiendo nuevas formas de expresión y conexión. Se ha evidenciado que quienes tienen más información pueden adoptar actitudes más abiertas pero responsables y las personas que han empezado la práctica a mayor edad también presentan mejor actitud (60). De manera consistente con investigaciones previas sobre la Teoría del Comportamiento Planificado (61), se ha demostrado que la intención de realizar sexting está directamente influenciada por la actitud personal hacia esta práctica, las normas sociales percibidas y el sentido de control sobre el comportamiento. Además, las creencias de control actúan de forma indirecta, incrementando la intención a través de la percepción de control conductual (62). Estos hallazgos reafirman que tanto los factores internos como las influencias sociales juegan un rol fundamental en la motivación para participar en el sexting.

Estado de aislamiento

Se vincula directamente con ciertas motivaciones que llevan a los universitarios a practicar sexting, factores como el aburrimiento, el sentimiento

de soledad y la falta de conciencia sobre sus actos a menudo influenciada por el consumo de sustancias son detonantes frecuentes (63). Por un lado, los varones suelen enviar sexts por deseo sexual, aburrimiento o vínculos románticos. En cambio, las mujeres lo hacen más por coquetear o divertirse (64). Además, el sexting en contextos de aislamiento suele estar asociado con sentimientos de inseguridad y síntomas depresivos (8).

Envío de contenido

Hace referencia al envío de mensajes, imágenes o videos de contenido sexual entre jóvenes universitarios; sin embargo, puede derivar en situaciones de exposición pública no consentida, como la pornografía vengativa. Este fenómeno implica la difusión no autorizada de material sexualmente explícito en línea con la intención de humillar, avergonzar o perjudicar a la persona involucrada (65). Ante este riesgo, los jóvenes consideran que la confianza es un elemento central; cuando existe respeto mutuo, el entorno digital puede convertirse en un espacio seguro para explorar el deseo, siempre que se base en el consentimiento y el acuerdo entre las partes. Las mujeres, en particular, suelen enviar contenido a petición de sus parejas y enfrentan una mayor presión social para participar en esta práctica (66). Estos actos no solo afectan emocionalmente a las víctimas, sino que también pueden tener consecuencias legales y sociales graves, lo que resalta la necesidad de educación sobre el uso responsable de las TIC.

Sentimiento de inmoralidad

Para muchos jóvenes, el sexting representa una forma de explorar su sexualidad, asociándose con placer y no placer sexual. La teoría de la autodeterminación (42), plantea que el sexting que se practica de manera autónoma estaba asociado con el deseo sexual, la excitación y satisfacción sexual en una relación, caso contrario, si tienen motivaciones controladas, ya sea por presiones externas, como complacer a la pareja o ceder ante la presión.

Asimismo, la práctica del sexting está estrechamente relacionada con la percepción de riesgo y la valoración moral, quienes practican sexting tienden a tener una percepción de riesgo menor, especialmente si lo realizan con

parejas estables. Así como, a medida que aumenta la edad, también aumenta la práctica del sexting, disminuyendo la percepción de riesgo y mejorando la valoración moral de esta práctica (4). No obstante, los jóvenes a menudo se enfrentan a la preocupación sobre si alguien puede publicar, compartir o chantajear para publicar sus sexting (67)

Percepción de riesgo para conducta sexual

Se refiere a los conceptos y creencias formados a lo largo de la vida, que guían nuestras decisiones y la manera en que comprendemos el mundo. Las percepciones sobre la sexualidad, en particular, son fundamentales para entender cómo las personas expresan y viven su sexualidad, influyendo profundamente en su comportamiento y en las decisiones que toman frente a posibles riesgos (68).

Dimensiones de percepción de riesgo para conducta sexual

Robles JL., Aranda M., Montes-Berges B. (69), llevaron a cabo un análisis factorial exploratorio sobre percepción de riesgo para conducta sexual que identificó cuatro subescalas en su estudio: percepción del riesgo sexual, percepción del uso del preservativo, conocimiento de los antecedentes sexuales de la pareja y fuente de información sobre sexualidad. En la versión peruana, la validación fue realizada por Abanto Vélez W et al. (70), en el año 2024 manteniéndose con las mismas 4 dimensiones. Estas subescalas son claves para la evaluación de la capacidad de los jóvenes para identificar sobre qué conductas en el marco de la sexualidad le atribuyen una mayor o menor percepción de riesgo.

Percepción Riesgo Sexual

La percepción del riesgo en conductas sexuales varía dependiendo de varios factores, entre ellos la familiaridad con la pareja y el contexto en el que se desarrolla la actividad sexual. En algunas parejas, con las mismas prioridades o actitudes sobre un comportamiento de riesgo pueden conllevar a aumentarlo o reducirlo, tal es el caso del sexo sin condón (71). Por otro lado, el sexo ocasional también se percibe como una conducta de riesgo elevado,

tal es el caso de mantener relaciones sexuales en un contexto de sexo remunerado como en situaciones de prostitución o intercambio sexual (72).

La búsqueda de validación a través de relaciones ocasionales debido a un menor control de impulsos, apego inseguro y débil regulación emocional refuerza conductas como el sexting y el sexo sin protección (73). Otra percepción de riesgo sexual se debe al combinar el consumo de alcohol y drogas con las relaciones sexuales. El alcohol y las drogas pueden alterar el juicio y la capacidad de tomar decisiones informadas, lo que lleva a comportamientos de riesgo, como sexo sin protección, abuso sexual y aprovecharse sexualmente de alguien (74). La presión social agrava esta situación, ya que el deseo de encajar en un grupo puede impulsar a participar en actividades que normalmente se evitarían, incrementando la exposición a ITS y embarazos no deseados.

Finalmente, la promiscuidad o la tendencia a tener múltiples parejas sexuales, puede ser vista de diferentes maneras en algunos contextos, puede considerarse una expresión de libertad sexual, mientras que en otros puede estar rodeada de estigmas y prejuicios. Estudios muestran que los varones suelen tener más parejas y diversidad de experiencias sexuales desde edades tempranas, estas conductas podrían explicarse por normas de género que normalizan la promiscuidad en hombres y promueven la abstinencia en mujeres (75).

Percepción Sobre el Uso del Preservativo

El no uso del preservativo es un tema crítico en la salud sexual, ya que a pesar de ser una estrategia altamente eficaz para protegerse contra las ITS todavía no hay continuidad en su uso (76). Sin esta barrera, las personas están expuestas a fluidos corporales que pueden contener virus y bacterias que se propagan por medio de la actividad sexual, incluso por relaciones sexuales por vía anal, vaginal u oral.

Los jóvenes suelen ver el uso de preservativo principalmente como método anticonceptivo más que como protección frente a ITS. Aunque son conscientes de los riesgos, muchas veces priorizan mantener el vínculo emocional con su pareja sobre el uso del condón, especialmente las mujeres. Factores como la confianza en la fidelidad, la disminución de la sensibilidad, la

vergüenza al comprarlo y los estereotipos sexuales influyen en su uso (77). La posibilidad de un embarazo no deseado puede llevar a la consideración de abortos inducidos. Más del 60% de los embarazos no intencionales terminan en aborto, y se estima que el 45% de todos los abortos son inseguros y producen el 13% de todas las muertes maternas, una situación que tiene importantes repercusiones en la capacidad del mundo para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (78).

En definitiva, el uso correcto y constante del preservativo es clave para su efectividad, pero la responsabilidad de su uso suele recaer en una sola persona, reflejando un entendimiento limitado de la salud sexual. La corresponsabilidad y el consentimiento mutuo de hombres y mujeres en su uso son esenciales, lo que atribuye al uso del condón masculino para promover relaciones sexuales más seguras y responsables (79).

Conocimiento de los Antecedentes Sexuales de la Pareja

La comunicación abierta y honesta sobre los antecedentes sexuales de la pareja es un aspecto crucial para la salud sexual en las relaciones. Hablar con la pareja acerca del tipo de relaciones sexuales que se ha tenido es importante porque estas interacciones a menudo implican múltiples parejas sexuales y, por lo tanto, aumentan el riesgo de exposición a ITS. Por ende, abordar si la pareja ha tenido contacto sexual con personas del mismo sexo también es un tema relevante para la protección de la salud sexual, dado que ciertos tipos de relaciones pueden tener diferentes riesgos asociados (80). Tal es el caso de la penetración anal, receptiva o insertiva en personas homosexuales, siempre produce microlesiones (en el ano y en el pene) y supone un alto riesgo de transmisión del VIH y otras ITS (81).

Fuentes de Información sobre Sexualidad

La elección de las fuentes de información sobre sexualidad juega un papel fundamental en la educación y comprensión de la salud sexual. Las fuentes confiables y diversas pueden proporcionar conocimientos precisos y evitar la desinformación; sin embargo, pese a tener buen conocimiento, existe un

porcentaje significativo de personas que continúa practicando relaciones sexuales sin protección, especialmente con parejas no estables y bajo los efectos de sustancias psicoactivas (82).

El uso de Internet como única fuente de información sobre sexualidad representa otro riesgo considerable para la salud. Además, la accesibilidad de contenidos no verificados o la exposición a pornografía pueden distorsionar la comprensión de las relaciones sexuales y de los riesgos asociados (83). Aunque Internet es utilizado por el 57% de universitarios como fuente principal, su confiabilidad es limitada debido a la prevalencia de contenidos no verificados, mitos y estigmas. Solo el 37% consulta a profesionales médicos, mientras que un 6% recurre a amistades, lo que puede incrementar el riesgo de desinformación (84).

2.3. Definición de términos

Abuso sexual basado en imágenes: Producción o difusión de contenido íntimo de naturaleza sexual sin el permiso de la persona involucrada, ya sea que estas imágenes hayan sido obtenidas con o sin su conocimiento, afectando su privacidad, dignidad y bienestar emocional (85)**.**

Cyber Flashing: Es una práctica frecuente, suele provocar una reacción negativa por parte de quien las recibe. Esta diferencia en la percepción podría interpretarse como que la persona que envía dichas imágenes no es consciente del rechazo que generan, o bien que obtiene satisfacción al causar incomodidad (86).

Cultura digital: Conjunto de prácticas, valores y comportamientos que influyen en la comunicación y el comportamiento social generando cambios constantes en múltiples dimensiones de la vida social, siendo la educación una de las más impactadas por estas dinámicas digitales (87).

Control conductual percibido: Creencia que tiene una persona sobre su capacidad para regular su propio comportamiento en situaciones específicas (88).

Dinámicas de poder: Es la habilidad que posee un actor social para ejercer una influencia desigual sobre la toma de decisiones y las interacciones. Entenderlo es vital para analizar la estructura social y promover la equidad (89).

Estereotipos de género: Creencias y expectativas generalizadas sobre las características, roles y comportamientos apropiados para hombres y mujeres, que pueden perpetuar desigualdades (90).

Normas sociales: Reglas y expectativas compartidas en una sociedad sobre cómo se deben comportar las personas, influyendo en la conducta individual y colectiva (91).

Razones instrumentales o agravadas: Motivos prácticos o específicos que llevan a una persona a actuar de determinada manera, especialmente en contextos donde hay factores de presión (92).

Represión sexual: Control o limitación de la expresión sexual y los deseos, ya sea por normas sociales, religiosas o culturales, que pueden afectar la salud y bienestar emocional (93).

Sextorsión: Extorsión en la que una persona amenaza con difundir material sexualmente explícito si la víctima no cumple con ciertas demandas, generando una situación de coerción (94).

Tecnologías de la información y comunicación (TIC): Herramientas y plataformas digitales que permiten almacenar, procesar y transmitir información, impactando la comunicación personal y social (95).

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

Hipótesis general: La práctica del sexting se relaciona significativamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de Medicina, Obstetricia y Nutrición de una universidad pública en el año 2025.

Hipótesis nula: La práctica del sexting no se relaciona con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de universitarios de Medicina, Obstetricia y Nutrición de una universidad pública en el año 2025.

3.2. Variables

Variable 1: Práctica de sexting

Definición conceptual: Ruido P y Fernández B (32), define a la conducta del sexting como el intercambio de material erótico o pornográfico a través de dispositivos móviles, el contenido puede abarcar desnudez parcial o total, así como actividad erótica o sexual. Aunque el sexting consentido entre pares no constituye un delito; sin embargo, la difusión no consentida de este material es un delito.

Definición operacional: El estudio de Chacón-López H et al. (53), definen que la conducta del sexting permite analizar tanto la presencia como el impacto emocional del sexting en jóvenes, mediante la disposición activa hacia el sexting, participación real en sexting y expresión emocional en sexting.

Variable 2: Percepción de riesgo para conducta sexual de riesgo

Definición conceptual: Rodríguez-Pérez LF y Becerra - Hernández A (68), lo refieren como aquellos conceptos y creencias formados a lo largo de la vida, que guían nuestras decisiones y la manera en que comprendemos el mundo. Las percepciones sobre la sexualidad, en particular, son fundamentales para entender cómo las personas expresan y viven su sexualidad, influyendo

profundamente en su comportamiento y en las decisiones que toman frente a posibles riesgos.

Definición operacional: Robles JL., Aranda M., Montes-Berges B. (69), lo definen como la capacidad de los jóvenes para identificar qué conductas en el marco de la sexualidad podrían representar un riesgo o una protección para su salud; a través de la percepción del riesgo sexual, percepción del uso del preservativo, conocimiento de los antecedentes sexuales de la pareja y fuente de información sobre sexualidad.

3.3.

3.4. Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Tipo y escala de medición	Valor final
Práctica de Sexting	Ruido P y Fernández B (32), define a la conducta del sexting como el intercambio de material erótico o pornográfico a través de dispositivos móviles, el contenido puede abarcar desnudez parcial o total, así como actividad erótica o sexual. Aunque el sexting consentido entre pares no constituye un delito; sin embargo, la difusión no consentida de este material es un delito.	El estudio de Chacón-López H et al. (53), definen que la conducta del sexting permite analizar tanto la presencia como el impacto emocional del sexting en jóvenes, mediante la disposición activa hacia el sexting, participación real en sexting y expresión emocional en sexting.	Frecuencia de recepción	1.Recibe mensajes de texto 2.Responde mensajes de texto 3.Recibe imágenes 4.Responde con imágenes 7.Recibe mensajes a través de internet 10.Lo hace con su novio (a) 11.Lo hace con alguien atractivo	cualitativa ordinal 0: Nunca 1: Rara vez 2: Ocasionalmente 3: A menudo 4: Frecuentemente	La interpretación global dependió de la suma de puntajes oscilando en un rango entre 0-108 puntos, donde un puntaje cercano a 0 indicó menor participación en conducta de sexting y un valor cercano a 108 puntos indicó mayor participación en conducta de sexting.
			Actos sociales	12.Lo hace con amigos(as) 13.Lo hace baje efecto del alcohol 14.Lo hace cuando sale con amigos 20.Lo hace por tener relaciones sexuales 21.Lo hace por querer salir 22.Lo hace por hablar 23.Lo hace por broma 24.Lo hace por la probabilidad de tener sexo	Para la pregunta 12: 0: Nunca 1: Rara vez 2: Ocasionalmente 3: A menudo 4: Frecuentemente Para las preguntas 13,14,20-24: 0: Nada cierto 1: Algo cierto 2: Un poco cierto 3: Muy cierto 4: Totalmente cierto	

			Estado de aislamiento	15.Lo hace cuando está aburrido(a) 16.Lo hace cuando está de buen humor 17.Lo hace cuanto está solo(a) 18.Lo hace cuando está aislado(a) 19.Lo hace en su casa 27.Hace sentirse feliz	0: Nada cierto 1: Algo cierto 2: Un poco cierto 3: Muy cierto 4: Totalmente cierto	
			Envío de contenido	5.Envía mensajes de texto 6.Envía imágenes 8.Envía imágenes a través de internet 9.Publica imágenes	0: Nunca 1: Rara vez 2: Ocasionalmente 3: A menudo 4: Frecuentemente	
			Sentimiento de inmoralidad	25.Hace que te sientas inmoral 26.Hace que te sientas avergonzado(a)	0: Nada cierto 1: Algo cierto 2: Un poco cierto 3: Muy cierto 4: Totalmente cierto	
Percepción del riesgo para conducta sexual	Rodríguez-Pérez LF y Becerra - Hernández A (68), lo refieren como aquellos conceptos y creencias formados a lo largo	Robles JL., Aranda M., Montes-Berges B. (69), lo definen como la capacidad de los jóvenes para identificar qué conductas en el	Percepción del riesgo sexual	1.Tener sexo solo por placer 2.Tener sexo con la persona popular 3.Tener sexo con alguien no conocido 4.Tener sexo con una persona mayor	Cualitativa ordinal 1: nada de acuerdo 2: algo de acuerdo 3: medio de acuerdo	La interpretación global dependió de la suma de puntajes oscilando en un rango entre 19-95 puntos, donde un puntaje

	de la vida, que guían nuestras decisiones y la manera en que comprendemos el mundo. Las percepciones sobre la sexualidad, en particular, son fundamentales para entender cómo las personas expresan y viven su sexualidad, influyendo profundamente en su comportamiento y en las decisiones que toman frente a posibles riesgos.	marco de la sexualidad podrían representar un riesgo o una protección para su salud; a través de la percepción del riesgo sexual, percepción del uso del preservativo, conocimiento de los antecedentes sexuales de la pareja y fuente de información sobre sexualidad		5.Tener sexo sin preservativo 6.Tener sexo bajo el efecto del alcohol 7.El alcohol incrementa la excitación	4: muy de acuerdo 5: totalmente de acuerdo	cercano a 19 indicó menor percepción de riesgo para conducta sexual y un valor cercano a 95 puntos indicó mayor percepción de riesgo para conducta sexual.
			Percepción sobre el uso del preservativo	8.Utiliza preservativo 9.Usa correctamente el preservativo 10.Usa preservativo cuando consume alcohol 11.Uso correcto del preservativo evita un embarazo 12.El uso del preservativo lo decide la pareja		
			Conocimiento de los antecedentes sexuales de la pareja	13.Pregunta a su pareja si ha tenido relaciones sexuales grupales 14.Pregunta a su pareja si siempre ha usado preservativo 15.Pregunta a su pareja si ha tenido relaciones sexuales con personas de su mismo sexo.		
			Fuentes de información sobre sexualidad	16.Conversa solo con los padres 17.Conversa solo con los profesores(as) 18.Conversa solo con los amigos(as) 19.Utiliza solo el internet		

IV.

V. MATERIALES Y MÉTODOS

V.1 Tipo de estudio

El presente estudio fue de enfoque cuantitativo. A continuación, se describen sus características específicas:

- **Hechos y registros:** El estudio fue de tipo prospectivo, ya que los datos se registraron a partir de encuestas aplicadas a los estudiantes en el momento de la investigación, recolectando nueva información directamente de la población de interés.
- **Nivel de análisis:** Este estudio fue de nivel correlacional, ya que buscó examinar la relación entre la práctica de sexting y la percepción del riesgo para la conducta sexual en universitarios.

V.2 Diseño de estudio

El estudio fue de diseño transversal, caracterizado por la medición simultánea de las variables en un único momento del tiempo, lo que no permite establecer temporalidad entre ellas (96).

V.3 Población

La población estuvo conformada por estudiantes de segundo, tercer y cuarto año de las Escuelas Profesionales de Medicina, Obstetricia y Nutrición de la Facultad de Medicina de la UNMSM durante el año 2025. La determinación de la población se realizó a partir del Padrón de Estudiantes de la Facultad de Medicina para las Elecciones Complementarias del Decanato 2025 (97).

La población total estuvo constituida por 991 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:

- **Medicina Humana:** 499 estudiantes (segundo año = 158; tercer año = 198; cuarto año = 143).
- **Obstetricia:** 296 estudiantes (segundo año = 109; tercer año = 100; cuarto año = 87).
- **Nutrición:** 196 estudiantes (segundo año = 74; tercer año = 61; cuarto año = 61).

Criterios de Inclusión:

- Estudiantes que cursaron el segundo, tercer y cuarto año de las escuelas profesionales de Medicina, Obstetricia y Nutrición de la UNMSM.
- Edad de 18 años o más.
- Estudiantes de ambos sexos.
- Estudiantes independientemente de su orientación sexual.

Criterios de Exclusión:

- Estudiantes de primer año, debido a la posibilidad de incorporar participantes menores de edad, lo que implicaba procedimientos éticos adicionales.
- Estudiantes quinto año debido a que gran parte de ellos realizan internado y prácticas clínicas en establecimientos de salud, dificultando su acceso y participación durante el periodo de recolección de datos.
- Estudiantes de quinto, sexto y séptimo año de la Escuela Profesional de Medicina ya que se optó por evaluar únicamente los mismos años académicos considerados en las demás escuelas participantes, con el propósito de mantener la comparabilidad y homogeneidad de la muestra estudiada.
- Estudiantes que presentaron cuestionarios inconclusos.

V.4 Muestra

El tamaño de muestra fue calculado mediante el programa OpenEpi versión 3.01, considerando una población de 991 estudiantes, un nivel de confianza del 95%, una precisión del 5%, una proporción esperada del 50% y un efecto de diseño de 1, obteniéndose un tamaño muestral estimado de 278 estudiantes.

Con la finalidad de prevenir una posible reducción del tamaño muestral debido a cuestionarios incompletos o no respuesta, durante la recolección de datos se aplicaron 30 encuestas adicionales al tamaño de muestra estimado. La tasa de no respuesta fue de 2,9% (9 cuestionarios incompletos). Finalmente, la muestra analizada estuvo conformada por 278 estudiantes universitarios, distribuidos en Medicina (139), Obstetricia (83) y Nutrición (56).

- **Tipo de muestreo:** Se empleó un muestreo estratificado, considerando como estratos las Escuelas Profesionales de Medicina, Obstetricia y Nutrición. La muestra se distribuyó de manera proporcional al número de estudiantes en cada escuela, con la finalidad de garantizar una representación adecuada de cada grupo dentro de la muestra total.

V.5 Técnica

La recolección de datos se realizó de manera presencial mediante la técnica de encuesta, definida como una técnica que permite obtener información suministrada por un grupo o muestra de personas acerca de sí mismos o en relación con un tema en particular (98).

V.6 Instrumento de recolección de datos

Datos generales

El primer instrumento fue un cuestionario correspondiente a una ficha de datos generales y sociodemográficos, diseñada con el objetivo de caracterizar a la población participante. En esta sección se incluyeron variables como edad, sexo, tipo de relación afectiva, carrera universitaria, año de estudios y red social más utilizada.

Escala de Conductas sobre Sexting (ECS)

El instrumento fue un cuestionario estructurado diseñado para evaluar la práctica del sexting en universitarios. Se aplicó en formato físico según disponibilidad considerando un tiempo de aplicación aproximadamente de 10-15 minutos.

Los ítems evaluados en la práctica de sexting se agruparon en cinco factores, validado por Ríos Ariza JM et al. (54). El formato de respuesta fue tipo Likert con cinco opciones contando con diferentes tipos de codificación. Los ítems recogieron información sobre los siguientes aspectos:

- El primer factor, denominado frecuencia de recepción, agrupó 7 ítems estuvo relacionado con la periodicidad con la que los participantes recibieron este

tipo de contenido, incluyendo también comportamientos asociados a vínculos afectivos o atracción. Este factor explicó el 15,75% de la varianza total.

- El segundo factor, identificado como actos sociales, comprendió ocho ítems vinculados al contexto social en el que se realizó el sexting, como reuniones con amistades, consumo de alcohol o drogas, o solo por mantener la comunicación.
- El tercer factor, estado de aislamiento, contenía 6 ítems representando el 11,71% de la varianza y recogió conductas relacionadas con el sexting durante momentos de soledad, desconexión o aburrimiento, sugiriendo un componente emocional en su manifestación.
- El cuarto factor, envío de contenido, se asoció directamente con la acción de compartir imágenes o mensajes sexuales, con un valor explicativo del 8,34%.
- El quinto factor, sentimiento de inmoralidad, agrupó percepciones de vergüenza o culpa vinculadas a estas conductas, aunque con una menor varianza explicada (5,39%), reveló un trasfondo ético emocional importante en algunos participantes.

El instrumento original fue elaborado por DIR (99), en el año 2012, se llamó Sexting Behaviors Scale.

La versión en español fue validada y adaptada en versión española por Chacón-López et al. (53), en el año 2016, cuyo cuestionario tenía 29 preguntas, dividida en 3 dimensiones: “Disposición activa hacia el sexting”, “Participación real en sexting” y “Expresión emocional en sexting.”

La validación en español más cercana y posible en el Perú fue realizada por Ríos Ariza JM et al. (54), en el año 2021, incluyeron una estructura pentadimensional siendo una aproximación más adecuada que la del modelo tridimensional de Chacón-Lopez (53). Debido a que la estructura pentadimensional alcanzó índices de ajuste aceptables (CFI = 0,873; TLI = 0,858; RMSEA = 0,081; SRMR = 0,061), esto evidencia que la aproximación de cinco factores explicó de manera más coherente el constructo en el contexto peruano (54).

Ríos Ariza JM et al. (54) emplearon escalas con rangos del 0 al 4 para valorar las dimensiones relacionadas con la conducta del sexting,

- En la dimensión “Frecuencia de recepción”, un puntaje de 4 indicó una mayor implicación pasiva en la práctica del sexting.
- En “Actos sociales”, un puntaje de 4 sugirió que la conducta estuvo fuertemente motivada por presión o influencia social, así como mayor frecuencia y amplitud en la práctica activa del sexting.
- La dimensión “Estado de aislamiento” un puntaje de 4 mostró que la persona recurre al sexting en momentos de vulnerabilidad emocional o aislamiento.
- En la dimensión “Envío de contenido sexual”, un puntaje de 4 representó una mayor frecuencia de envío de material sexual, lo cual también indicó un nivel alto de participación en el sexting.
- Finalmente, en “Sentimiento de inmoralidad”, un puntaje de 0 sugirió normalización o ausencia de culpa tras practicar sexting.

La interpretación global dependió de la suma de puntajes oscilando en un rango entre 0-108 puntos, donde un puntaje cercano a 0 indicó menor participación en conducta de sexting y un valor cercano a 108 puntos indicó mayor participación en conducta de sexting.

Esta validación peruana ahora contó con 27 preguntas. Los resultados mostraron un KMO global de 0,933, así como el rechazo de la hipótesis nula en la prueba de esfericidad de Bartlett (Chi-square=7232; grado de libertad g.l.=406; p<0,001), lo que indicó que se cumplió los supuestos básicos de aplicación del procedimiento. Al realizarse el análisis factorial confirmatorio, la prueba de ajuste exacta obtuvo un Chi-cuadrado de 1163 (g.l.=314; p<0,001). Y, la confiabilidad se analizó a través de los índices de consistencia interna, la escala fue de 0,935, según el Alpha de Cronbach (54).

Previo a la recolección de datos, se llevó a cabo una prueba piloto con la participación de 28 estudiantes universitarios con características similares a la población de estudio, con la finalidad de evaluar la confiabilidad del instrumento en el contexto de aplicación. Los resultados evidenciaron una alta consistencia interna, obteniéndose un coeficiente Alfa de Cronbach de 0,940 para un total de 27 ítems, lo cual permite afirmar que el instrumento presenta una confiabilidad excelente y es adecuado para su aplicación en la población objetivo. En ese sentido, los resultados obtenidos respaldan la estabilidad y precisión de las mediciones realizadas.

Escala de Percepción del Riesgo para Conducta Sexual

Los ítems para evaluar percepción de riesgo para conducta sexual se agrupaban en cuatro factores, validado por Abanto Vélez W et al. (70). El formato de respuesta fue tipo Likert con cinco opciones, siendo 1 “nada de acuerdo”, 2 “algo de acuerdo”, 3 “medio de acuerdo”, 4 “muy de acuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”. Se aplicó en formato físico según disponibilidad considerando un tiempo de aplicación aproximadamente de 10-15 minutos. Los ítems recogieron información sobre los siguientes aspectos:

- **Percepción del riesgo sexual** que conlleva a la práctica de determinadas conductas sexuales (ej., mantener relaciones sexuales por placer con desconocidos o bajo los efectos del alcohol).
- **Percepción sobre el uso de preservativo** en las relaciones sexuales (e.j., decisión sobre la utilización del preservativo o continuidad en su uso).
- **Conocimiento de los antecedentes sexuales de la pareja** como un elemento protector (ej., preguntar a la pareja si ha tenido ITS o si ha usado preservativo en sus relaciones sexuales anteriores).
- **Fuentes de información sobre sexualidad** en función de lo adecuado de la fuente (ej., padres, profesorado, amistades o Internet).

El instrumento original fue diseñado y validado por Junes L. Robles, María Aranda y Beatriz Montes-Berges, en Ecuador durante el año 2021 (69).

La validación en español más cercana y posible en el Perú fue realizada por Abanto Vélez W et al. (70), en el año 2024.

Abanto Vélez W et al. (70) emplearon escalas con rangos del 1 “nada de acuerdo” al 5 “totalmente de acuerdo”, en dónde a mayor puntaje indicó mayor percepción de riesgo para conducta sexual, excepto la pregunta 12 se le asignó un puntaje de 5 “nada de acuerdo” y 1 “totalmente de acuerdo”. La interpretación global dependió de la suma de puntajes oscilando en un rango entre 19-95 puntos, donde un puntaje cercano a 19 indicó menor percepción de riesgo para conducta sexual y un valor cercano a 95 puntos indicó mayor percepción de riesgo para conducta sexual.

Abanto Vélez W et al. (70) obtuvieron que el esquema de 4 dimensiones y 27 ítems de Robles JL et al. (69), no obtuvo índices de bondad de ajuste adecuados, por ende, decidieron analizar un modelo con los mismos 4 factores, pero con 19 preguntas. Al realizar estos cambios, se encontraron parámetros de bondad de ajuste adecuados (TLI ≥ 0,95, CFI ≥ 0,90, RMSEA ≤ 0,08 y SRMR ≤ 0,08) e ítems con adecuadas cargas factoriales; y con respecto a la confiabilidad fue considerada aceptable (omega= 0,70 -0,79).

De igual manera, se realizó una prueba piloto en 28 estudiantes universitarios con características similares a la población de estudio, con el propósito de determinar la confiabilidad del instrumento. Se obtuvo un coeficiente Alfa de Cronbach de 0,844 para un total de 19 ítems, lo cual evidencia una adecuada consistencia interna, garantizando la fiabilidad del instrumento para su aplicación en la investigación. En ese sentido, los resultados obtenidos respaldan la estabilidad y precisión de las mediciones realizadas.

V.7 Procedimientos

1. Se presentó el proyecto de tesis al Comité de investigación de Obstetricia
2. Se presentó el proyecto al Comité de Ética de la Facultad de Medicina de San Fernando para su respectiva aprobación.
3. Se gestionó la autorización institucional correspondiente mediante el decanato de la Facultad de Medicina de San Fernando (secretaria) y las autoridades académicas de cada escuela profesional para la recolección de datos dentro de la UNMSM.
4. Los participantes fueron identificados mediante la base de datos de estudiantes matriculados en el año académico 2025 proporcionada por las oficinas de las Escuelas Profesionales de Medicina, Obstetricia y Nutrición. Se seleccionaron aquellos que cumplieron con los criterios de inclusión establecidos, previa coordinación con las autoridades correspondientes.
5. Se realizó seguimiento de los estudiantes sobre sus horarios respectivos.
6. Previo a la recolección de datos, se explicó a los participantes el objetivo del estudio, asegurando la confidencialidad y el uso exclusivo de los datos para fines académicos. A quienes aceptaron participar se les entregó el formato de consentimiento informado, el cual fue leído, comprendido y firmado de manera

voluntaria. El orden de aplicación fue individual, y se brindó acompañamiento para resolver dudas sin influir en las respuestas.

7. Se realizó el procesamiento y análisis de los datos, mediante el software estadístico IBM SPSS Statistics versión 26.

V.8 Análisis de datos

El análisis de los datos recolectados se realizó en dos niveles: descriptivo e inferencial.

1. Análisis Descriptivo

Se aplicó estadística descriptiva para caracterizar la muestra y las variables del estudio. Para las variables cuantitativas, se utilizaron medidas de tendencia central (media) y dispersión (desviación estándar). Para las variables categóricas de la recolección de datos generales, se emplearon frecuencias absolutas y relativas (porcentajes).

2. Análisis Inferencial

Con el objetivo de examinar la relación entre la práctica de sexting y la percepción del riesgo para la conducta sexual, se aplicó una prueba de correlación. Previamente, se evaluó la normalidad de los datos mediante la prueba de Kolmogorov-Smirnov. Según este test se evidenció que los puntajes de las variables de estudio y las dimensiones consideradas en las pruebas de hipótesis no presentan distribución normal, por lo cual se utilizó una prueba no paramétrica para determinar la existencia de correlación: el coeficiente Rho de Spearman.

El mismo análisis se aplicó para las dimensiones de la práctica de sexting con la variable percepción de riesgo para conducta sexual.

Para la interpretación de los coeficientes de correlación de Spearman, se consideraron criterios reportados en la literatura metodológica. De acuerdo con la clasificación propuesta en estudios metodológicos, valores menores a 0,20 se interpretan como correlaciones muy bajas, entre 0,20 y 0,39 como bajas, entre 0,40 y 0,59 como moderadas, y superiores a 0,60 como altas. Bajo este criterio, las

correlaciones obtenidas en el presente estudio se ubican dentro del rango de magnitud muy baja (100).

Se trabajó con un nivel de confianza del 95%, y se consideró estadísticamente significativa una $p \leq 0,05$.

Para el procesamiento y análisis de los datos, se utilizó el software estadístico IBM SPSS Statistics versión 26 para la presentación de los resultados mediante tablas que respaldaron la interpretación de los hallazgos.

V.9 Consideraciones éticas

Comprender y aplicar los elementos básicos de bioética es esencial para asegurar que las investigaciones, incluso aquellas de carácter descriptivo como la presente, por ende, este proyecto fue revisado y aprobado por el Comité de Ética de la Facultad de Medicina de la UNMSM (Anexo 6: Acta de Aprobación por Comité de Ética de Investigación), garantizando que se cumplan los principios de confidencialidad, respeto y protección de los participantes (101).

Principio de Autonomía

Este principio implica el respeto por la capacidad de cada persona para tomar decisiones informadas sobre su participación en una investigación (101). El proceso de consentimiento incluyó la explicación de los objetivos del estudio, los procedimientos de recolección de datos, la confidencialidad de la información y los posibles beneficios y riesgos. Se dio especial énfasis a asegurar que los participantes comprendan plenamente la naturaleza del estudio y que su decisión de participar sea totalmente libre de coerción o presión institucional.

Principio de Beneficencia

El principio de beneficencia establece la obligación ética de promover el bienestar de los participantes en la investigación, buscando maximizar los beneficios posibles del estudio (101). En el marco de esta investigación, se tomó especial cuidado en proteger el bienestar emocional y psicológico de los participantes.

Principio de No Maleficencia

El principio de no maleficencia implica el compromiso de no causar daño físico, psicológico, social ni moral a los participantes del estudio (101). Se brindó información clara sobre el derecho a retirarse del estudio en cualquier momento sin consecuencias.

Principio de Justicia

La justicia en investigación exige una distribución equitativa de los riesgos y beneficios, tanto en el plano individual como social (101). La selección de los participantes en este estudio se realizó de forma equitativa, sin discriminación por género, clase social, orientación sexual, etnia u otros factores. A nivel social, se buscó que los hallazgos del estudio contribuyan al desarrollo de estrategias de educación sexual y prevención de riesgos adaptadas a la realidad de los jóvenes universitarios, promoviendo el bienestar general de esta población.

VI. RESULTADOS

5.1. Análisis descriptivo

Tabla 1. Características de los estudiantes universitarios de ciencias de la salud que participaron en el estudio

Características		Frecuencia	Porcentaje
Edad	Menor de 20 años	45	16,2
	De 20 a 23 años	178	64,0
	De 24 a 27 años	49	17,6
	Más de 27 años	6	2,2
Sexo	Femenino	156	56,1
	Masculino	122	43,9
Tipo de relación	Abierta	7	2,5
	Con pareja	116	41,7
	Soltero/a	154	55,4
	No se	1	,4
Orientación sexual	Bisexual	21	7,6
	Demisexual	1	,4
	Heterosexual	245	88,1
	Homosexual	5	1,8
	No binario	1	,4
	Pansexual	4	1,4
	No sé	1	,4
Carrera universitaria	Medicina	139	50,0
	Nutrición	56	20,1
	Obstetricia	83	29,9
Año de estudios	2°	119	42,8
	3°	76	27,3
	4°	83	29,9
Total		278	100,0

En la tabla 1 se destaca que la mayoría de estudiantes tenía una edad entre 20 y 23 años con 64,0%, era de sexo femenino con 56,1%, según su tipo de relación era soltero con 55,4%, tenía una orientación heterosexual con 88,1%, pertenecía a la carrera de medicina con 50,0% y se encontraba en el segundo año de estudios con 42,8%.

Tabla 2. Estadística descriptiva de los puntajes obtenidos en la variable práctica de sexting y sus dimensiones

	Mínimo	Máximo	Mediana	RIC
Frecuencia de recepción	0	28	5	8

Actos sociales	0	32	1	5
Estado de aislamiento	0	24	1	5
Envío de contenido	0	16	2	4
Sentimiento de inmoralidad	0	8	0	2
Práctica de sexting	0	108	12	16

RIC: Rango intercuartílico

En la tabla 2 se destaca que la práctica del sexting presenta una mediana de 12 y un rango intercuartil de 16 puntos. En el caso de las dimensiones, la mayoría presenta puntajes y medianas bajas, cercanos al cero, con una heterogeneidad baja, especialmente en la dimensión sentimiento de inmoralidad que alcanzó una mediana de 0 y un RIC de 2. La dimensión con mediana más alta y mayor heterogeneidad correspondió a la frecuencia de recepción (mediana= 5; RIC= 8).

Tabla 3.Estadística descriptiva de los puntajes obtenidos en la variable percepción de riesgo de la conducta sexual y sus dimensiones

	Mínimo	Máximo	Mediana	RIC
Percepción del riesgo sexual	7	35	29,5	7
Percepción sobre el uso de preservativo	5	25	22	4
Conocimiento de los antecedentes sexuales	3	15	15	3
Fuentes de información sobre sexualidad	4	20	12	6
Percepción del riesgo para conducta sexual	19	95	77	11

RIC: Rango intercuartílico

En la tabla 3 se destaca que la percepción del riesgo para conducta sexual presentó valores entre 19 y 95 puntos, con una mediana de 77 y un RIC de 11, indicando que la mayoría de los participantes presentó niveles relativamente altos de percepción del riesgo asociado a las conductas sexuales. En relación con las dimensiones, la mayoría evidencia valores relativamente elevados con una distribución inclinada hacia los puntajes más altos, especialmente en el conocimiento de los antecedentes sexuales (mediana= 15; RIC= 3), donde la mediana coincidió con el valor máximo posible, es decir, más de la mitad de los participantes alcanzó un puntaje máximo en la encuesta para dicha dimensión. La dimensión más heterogénea y con mediana más central correspondió a las fuentes de información sobre sexualidad, con una mediana de 12 y un RIC de 6.

5.2. Prueba de normalidad

Tabla 4.Prueba de normalidad de las variables y dimensiones para la prueba de hipótesis

	Estadístico	gl	Sig.
Frecuencia de recepción	,123	278	,000
Actos sociales	,291	278	,000
Estado de aislamiento	,254	278	,000
Envío de contenido	,185	278	,000
Sentimiento de inmoralidad	,364	278	,000
Práctica de sexting	,133	278	,000
Percepción de riesgo para conducta sexual	,107	278	,000

En la tabla 4 se observan los resultados de la prueba de normalidad según el Test de Kolmogorov-Smirnov, el cual evidenció que los puntajes de las variables de estudio y las dimensiones consideradas en las pruebas de hipótesis no presentan distribución normal, por lo cual se utilizará una prueba no paramétrica para determinar la existencia de correlación: el coeficiente Rho de Spearman.

5.3. Pruebas de hipótesis

Prueba de hipótesis general

Ha: La práctica del sexting se relaciona significativamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

H0: La práctica del sexting no se relaciona significativamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

Tabla 5.Prueba de correlación de la hipótesis general

			Percepción de riesgo para conducta sexual
Rho de Spearman	Práctica de sexting	Coeficiente de correlación	,141*
		Sig. (bilateral)	,019
		N	278

De acuerdo con los resultados de la tabla 5, el p-valor obtenido con la prueba de correlación de Spearman fue menor de 0,05, y en base a ello se rechaza la hipótesis nula y se puede afirmar que la práctica de sexting presenta una relación muy baja, directa y significativa con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

Prueba de hipótesis específica 1

H1: La frecuencia de recepción en sexting se relaciona significativamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

H0: La frecuencia de recepción en sexting no se relaciona significativamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

Tabla 6.Prueba de correlación de la hipótesis específica 1

			Percepción de riesgo para conducta sexual
Rho de Spearman	Frecuencia de recepción	Coeficiente de correlación	,131*
		Sig. (bilateral)	,029
		N	278

De acuerdo con los resultados de la tabla 6, el p-valor obtenido con la prueba de correlación de Spearman fue menor de 0,05, y en base a ello se rechaza la hipótesis nula y se puede afirmar que la frecuencia de recepción en sexting presenta un relación muy baja, directa y significativa con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

Prueba de hipótesis específica 2

H2: Los actos sociales en sexting se relacionan significativamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

H0: Los actos sociales en sexting no se relacionan significativamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

Tabla 7. Prueba de correlación de la hipótesis específica 2

			Percepción de riesgo para conducta sexual
Rho de Spearman	Actos sociales	Coeficiente de correlación	,137*
		Sig. (bilateral)	,022
		N	278

De acuerdo con los resultados de la tabla 7, el p-valor obtenido con la prueba de correlación de Spearman fue menor de 0,05, y en base a ello se rechaza la hipótesis nula y se puede afirmar que los actos sociales en sexting presentan una relación muy baja, directa y significativa con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

Prueba de hipótesis específica 3

H3: El estado de aislamiento en sexting se relaciona significativamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

H0: El estado de aislamiento en sexting no se relaciona significativamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

Tabla 8.Prueba de correlación de la hipótesis específica 3

			Percepción de riesgo para conducta sexual
Rho de Spearman	Estado de aislamiento	Coeficiente de correlación	,130*
		Sig. (bilateral)	,031
		N	278

De acuerdo con los resultados de la tabla 8, el p-valor obtenido con la prueba de correlación de Spearman fue menor de 0,05, y en base a ello se rechaza la hipótesis nula y se puede afirmar que el estado de aislamiento en sexting presenta un relación muy baja, directa y significativa con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

Prueba de hipótesis específica 4

H4: El envío de contenido en sexting se relaciona significativamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

H0: El envío de contenido en sexting no se relaciona significativamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

Tabla 9.Prueba de correlación de la hipótesis específica 4

			Percepción de riesgo para conducta sexual
Rho de Spearman	Envío de contenido	Coeficiente de correlación	,142*
		Sig. (bilateral)	,018
		N	278

De acuerdo con los resultados de la tabla 9, el p-valor obtenido con la prueba de correlación de Spearman fue menor de 0,05, y en base a ello se rechaza la hipótesis nula y se puede afirmar que el envío de contenido en sexting presenta un relación muy baja, directa y significativa con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

Prueba de hipótesis específica 5

H5: El sentimiento de inmoralidad en sexting se relaciona significativamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

H0: El sentimiento de inmoralidad en sexting no se relaciona significativamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

Tabla 10.Prueba de correlación de la hipótesis específica 4

			Percepción de riesgo para conducta sexual
Rho de Spearman	Sentimiento de inmoralidad	Coeficiente de correlación	,022*
		Sig. (bilateral)	,713
		N	278

De acuerdo con los resultados de la tabla 10, el p-valor obtenido con la prueba de correlación de Spearman fue mayor de 0,05, y en base a ello se acepta la hipótesis

nula y se puede afirmar que el sentimiento de inmoralidad en sexting no se relaciona significativamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios.

VII. DISCUSIÓN

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre la práctica del sexting y la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de ciencias de la salud. Los resultados evidenciaron que la práctica de sexting en los estudiantes fue baja, mientras que la percepción del riesgo para conducta sexual fue relativamente alta. Asimismo, se encontró que la práctica de sexting y algunas de sus dimensiones presentan una relación positiva muy baja pero significativa con la percepción del riesgo para conducta sexual.

En relación con la práctica de sexting, en el presente estudio se encontró un nivel bajo. Estos resultados son similares a lo reportado por Monsalve L. y García E. (4), quienes en un estudio realizado en España con estudiantes universitarios encontraron que una parte de los participantes practicaba sexting de manera ocasional. De manera similar, Muñoz E. y Salas E. (24) en Perú identificaron niveles de participación moderados en conductas relacionadas con el sexting. Asimismo, Murphy D. y Spencer B. (30), a través de un estudio cualitativo con jóvenes, señalaron que el sexting puede formar parte del desarrollo sexual en esta etapa de la vida, funcionando como un medio de exploración de la identidad sexual y de fortalecimiento de relaciones íntimas, aunque también puede generar tensiones emocionales como ansiedad, culpa o temor a la exposición. Estos resultados podrían explicarse debido a que la población evaluada posee mayor acceso a información relacionada con salud sexual y reproductiva, lo cual podría favorecer una mayor conciencia sobre los posibles riesgos asociados al envío o intercambio de contenido íntimo en medios digitales.

Sin embargo, estos resultados difieren de lo encontrado por Borgogna N. et al. (8) en Estados Unidos, quienes reportaron que la mayoría de los estudiantes universitarios había participado en sexting. De manera similar, Sparks B. et al. (12) en Canadá encontraron una alta participación en prácticas de sexting y situaciones asociadas como coerción o difusión no consentida de imágenes íntimas. Estas diferencias podrían estar relacionadas con factores socioculturales, normas sociales respecto a la sexualidad presentes en cada población estudiada.

Respecto a la percepción del riesgo para conducta sexual, en el presente estudio se evidenció un nivel alto en los estudiantes universitarios evaluados. Estos resultados

guardan relación con lo reportado por Monsalve L. y García E. (4), quienes señalaron que la percepción del riesgo en los jóvenes puede verse influenciada por las valoraciones morales y las creencias personales relacionadas con la sexualidad, lo cual condiciona la manera en que interpretan determinadas conductas sexuales y sus posibles consecuencias. En esta misma línea, Cruz MJ, Ulloa T y Bustamante F (25) realizaron un estudio cualitativo cuyos resultados evidenciaron que, aunque los estudiantes chilenos poseían conocimientos sobre el VIH/sida y sus mecanismos de prevención, la percepción de riesgo variaba según el contexto de la relación sexual, especialmente donde intervienen factores como la confianza en la pareja, la fidelidad o la búsqueda de mayor placer. Esto puede deberse a que el conocimiento y la percepción del riesgo no siempre se traducen en la adopción de conductas preventivas, ya que intervienen factores relacionales y socioculturales que influyen en el comportamiento sexual de los estudiantes universitarios.

Asimismo, Pinho A, Alves ML y Kern E (28) encontraron que, si bien las estudiantes con experiencia en sexo casual presentaban mayor número de parejas sexuales, también mostraban mayores comportamientos de cuidado de la salud sexual como visitas ginecológicas más frecuentes, realización de exámenes preventivos y mayor uso de preservativo evidenciando que la percepción del riesgo no siempre determina la evitación de determinadas conductas sexuales. Por otro lado, Sharma A et al. (26), en un estudio realizado con estudiantes universitarios en India, identificaron la presencia de diversas conductas sexuales de riesgo, como relaciones sexuales sin protección, relaciones casuales o experiencias sexuales ocasionales, lo cual evidencia que en algunos contextos la percepción del riesgo puede ser menor, favoreciendo la adopción de este tipo de conductas. En contraste, los resultados del presente estudio muestran una mayor percepción del riesgo frente a conductas sexuales, lo que podría explicarse por el nivel de conocimiento y formación que poseen los estudiantes de ciencias de la salud, quienes durante su proceso académico reciben información relacionada con la prevención de infecciones de transmisión sexual, métodos anticonceptivos y promoción de conductas sexuales responsables.

En relación con la frecuencia de recepción de sexting, los resultados mostraron una relación positiva muy débil pero significativa con la percepción del riesgo para conducta sexual. En este contexto, Madigan S et al. (4), en un metaanálisis que

incluyó 28 estudios con 48 024 participantes, encontraron que aproximadamente el 34,8 % de los jóvenes había recibido mensajes con contenido sexual, evidenciando que la recepción de sexting constituye una práctica frecuente dentro de las interacciones digitales de esta población. En este sentido, estos resultados podrían interpretarse como que la recepción de contenido sexual es convencional en la vida digital de los jóvenes, por lo que estar expuestos a este tipo de mensajes no necesariamente cambia de forma directa cómo perciben el riesgo frente a la conducta sexual, ya que forma parte de sus interacciones habituales.

Respecto a la dimensión actos sociales, se encontró una relación positiva muy débil y significativa con la percepción del riesgo para conducta sexual. En este sentido, Santander LF et al. (59) señalan que muchos jóvenes participan en prácticas como el sexting motivados por factores sociales, como la búsqueda de aprobación, el deseo de experimentar intimidad o la curiosidad, aspectos que pueden verse influenciados por la impulsividad. En este sentido, estos hallazgos podrían sugerir que las motivaciones sociales propias del entorno universitario influyen en la participación en estas prácticas, por lo que la percepción del riesgo no siempre actúa como un factor limitante frente a la búsqueda de aprobación o interacción social.

En cuanto al estado de aislamiento, se evidenció también una relación positiva muy débil y significativa con la percepción del riesgo para conducta sexual. En este sentido, Andreu M y et al. (63), señalan que factores como el aburrimiento, el sentimiento de soledad o la búsqueda de interacción pueden influir en la participación en este tipo de prácticas digitales. Asimismo, Garrido et al. (64) indican que las motivaciones para enviar sexts pueden variar según el sexo; por ejemplo, los varones suelen hacerlo por deseo sexual, aburrimiento o en el marco de vínculos románticos, mientras que en las mujeres predomina el coqueteo o la diversión como forma de interacción social. En este sentido, estos hallazgos podrían sugerir que, aun cuando los estudiantes perciben ciertos riesgos, el estado de aislamiento puede relacionarse con motivaciones emocionales y sociales que favorecen la participación en prácticas digitales.

De manera similar, el envío de contenido en sexting mostró una relación positiva muy débil pero significativa con la percepción del riesgo para conducta sexual. En concordancia con ello, Sanmartín MJ et al. (66) evidencian que los jóvenes consideran la confianza como un elemento central en sus relaciones interpersonales,

por lo que cuando existe respeto mutuo y acuerdo entre las partes, el entorno digital puede percibirse como un espacio donde es posible expresar la intimidad y el deseo de forma consentida. En este sentido, la relación encontrada podría explicarse debido a que, aunque los estudiantes reconocen ciertos riesgos asociados a la conducta sexual, estos no necesariamente limitan la participación en prácticas digitales de intimidad como el sexting.

Por otro lado, en el presente estudio se evidenció que la dimensión sentimiento de inmoralidad no presentó una relación significativa con la percepción del riesgo para conducta sexual en los estudiantes evaluados. Resultados similares fueron reportados por Muñoz G y Salas E (24), quienes encontraron que las percepciones o juicios morales de los jóvenes peruanos no necesariamente influyen de manera determinante en su participación en este tipo de prácticas digitales relacionadas con la sexualidad. En contraste, Morales M. et al. (31) señalaron que una proporción importante de estudiantes universitarios mexicanos no consideraba el sexting como una práctica inmoral e incluso manifestaba emociones positivas al realizarlo, lo cual evidencia que las percepciones morales frente a estas prácticas pueden variar entre los jóvenes según los factores socioculturales y normas sociales.

Finalmente, los resultados del presente estudio evidenciaron que la práctica de sexting presenta una relación positiva muy débil pero significativa con la percepción del riesgo para conducta sexual de riesgo en universitarios de ciencias de la salud. Resultados similares se observan en el estudio de Salcedo C (23), realizado en Perú con estudiantes universitarios, donde se identificó una asociación débil entre determinados comportamientos socialmente aceptables o indeseables y la práctica del sexting. Este hallazgo sugiere que, aunque los estudiantes puedan reconocer los posibles riesgos asociados a determinadas conductas sexuales, ello no necesariamente impide que participen en prácticas digitales relacionadas con su vida sexual, como el sexting. En este sentido, la relación encontrada indica que la percepción del riesgo puede coexistir con estas prácticas, posiblemente influida por factores sociales, emocionales o contextuales propios de la etapa universitaria.

De manera complementaria, diversas investigaciones internacionales han analizado la relación entre el sexting y distintos comportamientos asociados a la sexualidad en jóvenes universitarios. Por ejemplo, Borgogna N. et al. (8), en Estados Unidos, encontraron que el sexting se asocia débilmente con variables de salud mental como

depresión, ansiedad y problemas de sueño; sin embargo, evidenciaron asociaciones más fuertes con conductas como el consumo de marihuana y la sexualidad compulsiva. De forma similar, Sparks B et al. (12), en Canadá, identificaron que los estudiantes involucrados en dinámicas de sexting presentaban mayores niveles de impulsividad, compulsividad sexual y consumo de sustancias en comparación con aquellos que no participaban en estas prácticas. Estos resultados sugieren que el sexting puede formar parte de un conjunto de comportamientos relacionados con la exploración sexual y otras conductas potencialmente riesgosas en jóvenes universitarios.

Asimismo, Trub L (27) evidenció que el sexting se asocia significativamente con una mayor probabilidad de mantener relaciones sexuales sin preservativo con parejas ocasionales. En la misma línea, el estudio longitudinal de Mori C et al. (29) identificó distintos perfiles de jóvenes según su participación en sexting y en conductas sexuales, encontrando que el grupo que combinaba sexting con conductas sexuales moderadamente riesgosas presentaba mayores niveles de impulsividad. Adicionalmente, Morales M et al. (31), en un estudio realizado con estudiantes universitarios de enfermería en México, encontraron que la práctica de sexting se asocia con diversos factores relacionados con la vida sexual de los jóvenes, como haber iniciado relaciones sexuales previamente, tener pareja o el consumo de determinadas sustancias. Estos resultados refuerzan la idea de que el sexting puede estar influido por múltiples factores personales, sociales y relacionales presentes en la vida universitaria. Estos hallazgos permiten comprender que la práctica de sexting puede presentarse dentro de un contexto donde también existen otras conductas relacionadas con la sexualidad y el riesgo.

Los resultados sugieren que una mayor percepción del riesgo no necesariamente implica la evitación de determinadas conductas sexuales, ya que los estudiantes pueden reconocer los riesgos asociados a determinadas conductas sexuales y, aun así, participar en prácticas digitales relacionadas con la intimidad, como el sexting. Por ello, la relación positiva, aunque muy baja, encontrada podría explicarse porque la percepción del riesgo frente a conductas sexuales no siempre actúa como un factor completamente disuasivo frente a otras formas de expresión de la sexualidad, como el sexting, pudiendo presentarse simultáneamente dentro del contexto social y relacional propio de la etapa universitaria.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- Se determinó que existe una relación positiva muy baja entre la práctica de sexting y la percepción del riesgo para conducta sexual en estudiantes universitarios de ciencias de la salud.
- Se evidenció que la frecuencia de recepción de sexting se relaciona de manera positiva muy baja con la percepción del riesgo para conducta sexual.
- Se encontró que los actos sociales asociados a la práctica de sexting presentan una relación positiva muy baja con la percepción del riesgo para conducta sexual.
- Se determinó que el estado de aislamiento relacionado con la práctica de sexting presenta una relación positiva muy baja con la percepción del riesgo para conducta sexual.
- Se evidenció que el envío de contenido en la práctica de sexting presenta una relación positiva muy baja con la percepción del riesgo para conducta sexual.
- Se concluyó que el sentimiento de inmoralidad relacionado con la práctica de sexting no presenta relación significativa con la percepción del riesgo para conducta sexual.

Recomendaciones:

- A las autoridades gubernamentales y organismos responsables de las políticas de educación y salud, fortalecer las políticas y estrategias de educación sexual integral y alfabetización digital en instituciones educativas y universidades, incorporando contenidos relacionados con el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información, así como la prevención de conductas sexuales de riesgo asociadas al entorno digital.
- A las autoridades y docentes de las escuelas profesionales de ciencias de la salud, fortalecer las actividades educativas y programas de orientación relacionados con el uso responsable de las redes sociales y la prevención de conductas de riesgo sexual en estudiantes universitarios.

- A las instituciones universitarias, promover campañas informativas y talleres dirigidos a los estudiantes sobre las posibles consecuencias del sexting y su relación con conductas sexuales de riesgo, con la finalidad de fomentar una mayor conciencia y responsabilidad en el entorno digital.
- A los profesionales de salud y responsables de programas de bienestar universitario, desarrollar estrategias de educación sexual integral que incluyan información sobre las prácticas digitales y su impacto en la salud sexual y reproductiva.
- A los docentes universitarios, incorporar en las actividades académicas espacios de reflexión y orientación sobre la influencia de las tecnologías y redes sociales en las conductas sexuales de los jóvenes.
- A los estudiantes universitarios, promover el uso responsable de las plataformas digitales, considerando los posibles riesgos asociados a la práctica de sexting y sus implicancias en la vida personal y social.
- A futuros investigadores, realizar estudios similares en otras poblaciones universitarias y contextos socioculturales, con el fin de ampliar el conocimiento sobre la relación entre la práctica de sexting y la percepción del riesgo para conducta sexual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Pineda AC. Intimidad en la era digital desde la filosofía de la salud. Alfa: revista de la Asociación Andaluza de Filosofía. 2022; 38: 427-444. Disponible en: https://alfa.revistasaafi.es/alfa/numeros/38/31.%20Intimidad%20en%20la%20era%20digital %20desde%20la%20filosof%C3%ADa%20de%20la%20salud.pdf

2. Peñalosa AF. Impacto psicosocial del sexting temprano no consensuado: un análisis comparativo entre Colombia, México, Brasil y España. Análisis Modif Conducta. 2024;50(185):93-130. doi: 10.33776/amc.v50i185.8357

3. Mori C, Park J, Temple JR, Madigan S. Are youth sexting rates still on the rise? A meta-analytic update. J Adolesc Health. 2022;70(4):531-9. doi: 10.1016/j.jadohealth.2021.10.026

4. Monsalve L, García E. Prevalencia del sexting en adultos jóvenes universitarios: motivación y percepción del riesgo. Psychol Soc Educ. 2021;13(1):99-114. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7846771

5. Kokkinos CM, Krommida C. Prevalence of sexting among greek university students: a matter of relationships? J Psychol. 2022;156(7):459-77. doi: 10.1080/00223980.2022.2093822

6. Alonso P, Estévez I, Varela C, Sotelino A. Sextorsión: una estrategia de violencia sexual online en el estudiantado universitario. Pedagog Soc Rev Interuniv. 2024;(45):29-43. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9693280

7. Dolev M. The association between sexting motives and behavior as a function of parental and peers' role. Comput Hum Behav. 2023;147:107861. doi: 10.1016/j.chb.2023.107861

8. Borgogna NC, Meyer CL, Trussell MR, Garos S, Kraus SW. Further understanding the correlations between sexting and mental health: considerations for sex and sexual identity. Cyberpsychology Behav Soc Netw. 2023;26(5):323-31. doi: 10.1089/cyber.2022.031

9. Chukwuemeka T. Sexting correlates risky sexual behavior among female adolescents of senior secondary school in nsukka urban area. Oracle Wisdom J Philos Public Aff OWIJOPPA [Internet]. 23 de junio de 2023 [citado 25 de agosto de 2024];7(1). Disponible en: https://www.acjol.org/index.php/owijoppa/article/view/3603

10. Schokkenbroek JM, Ponnet K, Van Ouytsel J, Walrave M, Hardyns W. Receive, forward, repeat: The link between sexting intention, sexting attitudes, and non-consensual sexting behaviours. Telemat Inform. 2023;84:102036. doi: https://doi.org/10.1016/j.tele.2023.102036

11. Marcum CD, Zaitzow BH, Higgins GE. The role of sexting and related behaviors to victimization via nonconsensual pornography: an exploratory analysisof university students. J Aggress Confl Peace Res. 2022;14(1):43-60. doi:10.1108/JACPR-02-2021-0578

12. Sparks B, Stephens S, Trendell S. Image-based sexual abuse: Victim-perpetrator overlap and risk-related correlates of coerced sexting, non-consensual dissemination of intimate images, and cyberflashing. Comput Hum Behav. 2023;148:107879. doi: 10.1016/j.chb.2023.107879

13. Regulación de los delitos sexuales en Canadá [Internet].Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 2023 [citado 15 de septiembre de 2024]. Disponible en: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/35902/1/BCN_Regulacion_ de_delitos_sexuales_en_Canada_CW.pdf

14. McGlynn C, Johnson K. Criminalising Cyberflashing: Options for law reform. J Crim Law. 2021;85(3):171-88. doi: https://doi.org/10.1177/0022018320972306

15. Rodríguez LM, Cerros E. El sexting como vía de materialización de la violencia: prácticas y consecuencias en alumnado universitario de Nuevo León y Jalisco. Rev Crim. 2021;63(3):203-14. doi: 10.47741/17943108.305

16. Gassó AM, Agustina JR, Goméz E. Cross-cultural differences in sexting practices between american and spanish university students. Int J Environ Res Public Health. 2021;18(4):2058. doi:10.3390/ijerph18042058

17. Institut de Publique Sondage d'Opinion Secteur [Internet]. Perú: Ipsos; 2023 [citado 23 de agosto de 2024]. Disponible en: https://www.ipsos.com/es-pe/si-no-estas-en-rrss-estas-en-na

18. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Aumentó la población usuaria de Internet en todos los grupos de edad en el primer trimestre de 2024 [Internet]. 2024 [citado 23 de agosto de 2024]. Disponible en: https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/980106-aumento-la-poblacion-usuaria-de-internet -en-todos-los-grupos-de-edad-en-el-primer-trimestre-de-2024

19. Ministerio Público Fiscalía de la Nación. ¿Cuál es la diferencia entre acoso sexual y chantaje sexual? [Internet]. 2021 [citado 15 de septiembre de 2024]. Disponible en: https://www.gob.pe/institucion/mpfn/noticias/551791-cual-es-la-diferencia-entre-acoso-sexual -y-chantaje-sexual

20. Ramírez JEU, Garro LL, Reategui JB, Carrasco S del PA, Cruzado JLA. Personality traits and the practice of sexting among Peruvian university students. Salud Cienc Tecnol - Ser Conf. 2022;1:360-360. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9871700

21. Van Ouytsel J, Walrave M, De Marez L, Vanhaelewyn B, Ponnet K. Sexting, pressured sexting and image-based sexual abuse among a weighted-sample of heterosexual and LGB-youth. Comput Hum Behav. 2021;117:106630. doi: 10.1016/j.chb.2020.106630

22. Vega E, Timoteo AE, Diaz KB. Sexting en adolescentes y adultos de Lima metropolitana durante la pandemia COVID-19. Rev Int Salud Materno Fetal [Internet]. 2021 [citado 25 de agosto de 2024];6(4). Disponible en: https://ojs.revistamaternofetal.com/index.php/RISMF/article/view/197

23. Salcedo CA. Deseabilidad social y sexting en estudiantes de una universidad privada de Lima, 2022 [tesis de pregrado. Lima: Universidad Privada del Norte; 2024. Disponible en: https://hdl.handle.net/11537/38190

24. Muñoz G, Salas E. Búsqueda de sensaciones, autoestima y sexting en universitarios de Lima Metropolitana. Rev Digit Investig En Docencia Univ [Internet]. 2024 [citado 2 de junio de 2025];18(2). Disponible

en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2223-25162024000200002&ln g=es&nrm=iso&tlng=pt

25. Cruz MJ, Ulloa T, Bustamante F. Percepciones de riesgo respecto a la transmisión de VIH/sida en estudiantes de Universidad de Chile. EDUMECENTRO [Internet]. 2023 [citado 2026 Abr 09]; 15: Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742023000100107&ng=es. Epub 30-Nov-2023.

26. Sharma A, Goel NK, Prashar S, Choudhary K. A cross-sectional study to assess the pre-marital sexual practices among Panjab University students, Chandigarh, India. J Fam Med Prim Care. 2022;11(8):4631-4. doi: 10.4103/jfmpc.jfmpc_1402_21

27. Trub L, Doyle KM, Hubert ZM, Parker V, Starks TJ. Sexting to sex: Testing an attachment based model of connections between texting behavior and sex among heterosexually active women. Comput Hum Behav. 2022;128:107097. doi: 10.1016/j.chb.2021.107097

28. Soster AP, Souza MLA de, Castro EK de. Percepção de Risco e Comportamentos de Saúde em Relação ao Sexo Casual em Universitárias. Psico-USF [Internet]. 2021;26(1):117–28. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1590/1413-82712021260110

29. Mori C, Choi HJ, Temple JR, Madigan S. Patterns of sexting and sexual behaviors in youth: A Latent Class Analysis. J Adolesc. 2021;88:97-106. doi: 10.1016/j.adolescence.2021.01.010

30. Murphy DM, Spencer B. Teens' experiences with sexting: a grounded theory study. J Pediatr Health Care. 2021;35(4):387-400. doi: 10.1016/j.pedhc.2020.11.010

31. Morales ME, Martha MO, Benítez V, López JF. Factores relacionados y conductas sobre sexting en estudiantes de enfermería en una universidad pública. Investig En Enferm Imagen Desarro [Internet]. 2021 [citado 8 de junio de 2025];23. Disponible en: https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/imagenydesarrollo/article/view/3275

32. Ruido P, Fernández B. El fenómeno del" sexting": Hacia un marco de intervención desde una pedagogía feminista. Dykinson. 2022; 511-531. Disponible en: https://minerva.usc.gal/rest/api/core/bitstreams/a179fb23-0b01-4d19-a299-d5f85318cfe6/content

33. Plataforma del Estado Peruano. ¿Cómo prevenir los riesgos del sexting? [Internet]. 2024 [citado 7 de noviembre de 2024]. Disponible en: https://www.gob.pe/12802-como-prevenir-los-riesgos-del-sexting

34. Mori C, Cooke JE, Temple JR, Ly A, Lu Y, Anderson N, et al. The prevalence of sexting behaviors among emerging adults: A meta-analysis. Arch Sex Behav. 2020;49(4):1103-19. doi: 10.1007/s10508-020-01656-4

35. Mariamo A, Martin A, Déry M, Tomasiello M, Temcheff CE. Conduct problems and sexting: Gender differences. Comput Hum Behav. 2024;154:108152.doi: 10.1016/j.chb.2024.108152

36. Andia AA, Pickmann GS. Violencia sobre internos/as de la Escuela Profesional de Obstetricia y Puericultura de la Universidad Católica de Santa María, en los centros de prácticas pre-profesionales [tesis de pregrado]. Arequipa: Facultad de Obstetricia y Puericultura; 2021. Disponible en: https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/10992

37. Califano G, Capasso M, Caso D. Exploring the roles of online moral disengagement, body esteem, and psychosexual variables in predicting sexting motivations and behaviours. Comput Hum Behav. 2022;129:107146. doi: 10.1016/j.chb.2021.107146

38. Noorishad PG, Trottier D. Investigating the relationship between sexting and sexual coercion. Sexologies. 2022;31(1):e8-15. Disponible en: https://stm.cairn.info/revue-sexologies-2022-1-page-8a?lang=en

39. Gil MD, Gil B, Morell V, Cárdenas G, Ballester R. Analysis of demographic, psychological and cultural aspects associated with the practice of sexting in Mexican and Spanish adolescents. Int J Intercult Relat. 2021;82:197-206. doi: 10.1016/j.ijintrel.2021.03.013

40. Gil MD, Morell V, Jiménez MC, Iglesias P, Gil B, Ballester R. Culture as an influence on sexting attitudes and behaviors: A differential analysis comparing adolescents from Spain and Colombia. Int J Intercult Relat. 2020;79:145-54. doi:10.1016/j.ijintrel.2020.08.010

41. Suler J. The online disinhibition effect. Cyberpsychol Behav. 2004;7(3):321-6. doi: 10.1089/1094931041291295

42. Ryan RM, Deci EL. La teoría de la autodeterminación y la facilitación de la motivación intrínseca, el desarrollo social, y el bienestar. American Psychologist. 2000; 55(1): 68-78. doi: 10.1037/0003-066X.55.1.68

43. Lily LE. Examining emerging adults' motivations for sexting, subjective well-being, and relationship quality: A self-determination perspective. ERA. 2021. doi: 10.7939/r3-y216-0r28

44. Graham L, Nilssen AR, Cann D, Strassberg DS. A sex-positive mixed methods approach to sexting experiences among college students. Comput Hum Behav. 2021;115:106619. doi: 10.1016/j.chb.2020.106619

45. Howard D, Klettke B, Clancy E, Fuelscher I, Fuller M. Body image self-consciousness and sexting among heterosexual and non-exclusively heterosexual individuals. New Media Soc. 2021;23(5):1217-35. doi: 10.1177/1461444820909469

46. Bianchi D, Morelli M, Nappa MR, Baiocco R, Chirumbolo A. A bad romance: Sexting motivations and teen dating violence. J Interpers Violence. 2021;36 (13-14):6029-49. doi: 10.1177/0886260518817037

47. Pineda AC, Aranda CJ. Sexting: signo de identidad juvenil en la sociedad digital. Universidad Almería; 2020. 150 p. Disponible en: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=r83zDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA4&dq=Pineda+ACO,+Torres+CJA.+Sexting:+signo+de+identidad+juvenil+en+la+sociedad+digital.+Universidad+Almer%C3%ADa%3B+2020.+150+p.%7D&ots=QVQNo7F&sig=i3uHyPpuscycAWx M4Hs9N-a4i3U#v=onepage&q&f=false

48. Ordoñez SP. Sexualidades mediatizadas. Estado del arte, jóvenes, educación

y medios digitales. Folios. 2020;(51):129-48. doi: 10.17227/folios.51-10905

49. Meston C, Buss D. Why women have sex [Internet]. Henry Holt and Company: Nueva York; 2009 [citado 2 de noviembre de 2024]. Disponible en: https://www.collegesidekick.com/study-docs/5124300

50. Macdowall WG, Reid DS, Lewis R, Bosó R, Mitchell KR, Maxwell KJ, et al. Sexting among British adults: a qualitative analysis of sexting as emotion work governed by 'feeling rules'. Cult Health Sex. 2023;25(5):617-32. doi: 10.1080/13691058.2022.2080866

51. Buss DM. Evolution of Desire, The. En: Weekes-Shackelford V, Shackelford TK, Weekes-Shackelford VA, editores. Encyclopedia of Evolutionary Psychological Science [Internet]. Cham: Springer International Publishing; 2016 [citado 2 de noviembre de 2024]. p. 1-5. Disponible en: https://link.springer.com/10.1007/978-3-319-16999-6_1863-1

52. Walter KV, Conroy D, Buss DM, Asao K, Sorokowska A, Sorokowski P, et al. Sex differences in human mate preferences vary across sex ratios. Proc R Soc B Biol Sci. 21 de julio de 2021;288(1955):20211115. doi: https://doi.org/10.1098/rspb.2021.1115

53. Chacón H, Romero JF, Aragón Y, Caurcel MJ. Construcción y validación de la escala de conductas sobre sexting (ECS) = Construction and validation of the sexting behaviors scale (SBS). REOP - Rev Esp Orientación Psicopedag. 2016;27(2):99. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/3382/338246883007.pdf

54. Ríos J, Matas A, Chunga G, Chávarry R. Validación de la escala de sexting (ECS) en una muestra de estudiantes universitarios de Perú. Rev Meta Aval. 2021;13:121. doi: 10.22347/2175-2753v13i38.2826

55. Ojeda M, Dodaj A, Sesar K, Del Rey R. "Some voluntarily and some under pressure": Conceptualization, reasons, attitudes, and consequences of sexting among adolescents. Telemat Inform. 2022;75:101891. doi: 10.1016/j.tele.2022.101891

56. Barroso R, Marinho AR, Figueiredo P, Ramião E, Silva AS. Consensual and non-consensual sexting behaviors in adolescence: A systematic review. Adolesc Res Rev. 2023;8(1):1-20. doi: 10.1007/s40894-022-00199-0

57. Beckmeyer JJ, Herbenick D, Eastman H. Sexting with romantic partners during college: Who does it, who doesn't and who wants to. Sex Cult. 2022;26(1):48-66. doi: 10.1007/s12119-021-09878-x

58. Barajas FO, Montoliu CG, Casas MA, Pranter S, Llario MDG. El fenómeno del sexting en chicos jóvenes que están en el sistema judicial juvenil: prevalencia y motivación. Rev INFAD Psicol Int J Dev Educ Psychol. 2023;1(1):255-62. doi: 10.17060/ijodaep.2023.n1.v1.2517

59. Samaniego LFS, Vásconez RPA, Vizuete RET, Nicaretta FMDL. Impulsividad y practica del sexting en estudiantes universitarios de la carrera de psicología clínica-UNACH. Riobamba 2023. Dominio Las Cienc. 2024;10(3):2052-73. doi: 10.23857/dc.v10i3.4023

60. Guzmán MO, Romero CP. Actitud ante el sexting en universitarios mexicanos. Artículos en Psicología. 2023; 51. Disponible en: https://www.alternativas.me/attachments/article/319/Actitud%20ante%20el%20sexting.pdf

61. Dodaj A, Sesar K, Bošnjak L, Vučić M. Theory of planned behaviour and sexting intention of college student. Emerg Adulthood. 2024;12(2):163-74. doi: 10.1177/21676968231208343

62. Le L, Goegan LD, Daniels LM. The impact of autonomous and controlled sexting motivations on subjective well-being and relationship quality. Arch Sex Behav. 2023;52(1):243-54. doi: 10.1007/s10508-022-02361-0

63. Andreu M, García C, Gil MD, Ballester R. Sexting in college students: behaviors and motivations considering couple's situation [Internet]. 2024 [citado 8 de junio de 2025]; Disponible en: https://dehesa.unex.es:8443/handle/10662/22954

64. Garrido M, Villanueva L, Alonso M, Sánchez MD, Badenes M, Beltrán AM,

et al. Sexting during confinement in Spain: prevalence, motivations and predictor variables. Stud Psychol. 2021;42(3):517-44. doi: 10.1080/02109395.2021.1950460

65. Álvarez GB, Palomino MA, Rangel JJ. Narrativas digitales sobre cyberbullying, sexting y grooming en estudiantes universitarios: Desarrollo de una plataforma para su visualización. Interciencia Rev Cienc Tecnol América. 2025;50(3):176-85. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10148927

66. Sanmartín MJU, Gómez ACT, Regino MYB, Ciro LMP, Herrera LFH, Muñoz VH. Sexting: una práctica influenciada por el género en jóvenes universitarios de la ciudad de Medellín. Perspectivas. 2021;6(21):163-83. doi: 10.26620/uniminuto.perspectivas.6.21.2021.163-183

67. Dodaj A, Sesar K, Pérez MO, Del Rey R, Howard D, Speno AG, et al. Through the eyes of young people: a qualitative study of sexting among croatian and bosnian and herzegovinian college students. Sex Cult. 2022;26(5):1885-918. doi: 10.1007/s12119-022-09976-4

68. Rodríguez LF, Becerra A. Percepciones asociadas a conductas sexuales de riesgo. Horiz Sanit. 2022;21(2):292-8. doi: 10.19136/hs.a21n2.4562

69. Robles JL, Aranda M, Berges BM. Diseño y validación de la Escala de Percepción del Riesgo para Conducta Sexual en jóvenes ecuatorianos. Suma Psicológica. 2022; 29 (1): 48-58. doi:10.14349/sumapsi.2022.v29.n1.5

70. Vélez WIA, Sullon CAC, Talledo ÁDC, Barrientos MTA. Evidencias de validez y confiabilidad de la escala de percepción del riesgo para conducta sexual en jóvenes piuranos. SCIÉNDO. 2024;27(4):433-7. doi: 10.17268/sciendo.2024.074

71. Hillesheim JR, Starks TJ. Drug use and condomless sex among sexual minority men in relationships: Whether relationship quality is a risk or protective factor depends upon what they believe their partners do. Soc Sci Med. 2024;351:116941. doi: 10.1016/j.socscimed.2024.116941

72. Cañar AS, Vintimilla MJ. Risky sexual behaviors among university students. Salud Cienc Tecnol. 2023;3:256. doi: 0000-0003-4336-7040

73. Anderson LE, Dingle GA, Moran C, Gullo MJ. Testing a psychosocial model of sexual communication and sexual risk-taking: A cross-sectional, online survey study of Australian University students. Sex Reprod Healthc. 2022;34:100788. doi: 10.1016/j.srhc.2022.100788

74. Redondo S, Amezcua C, Suárez M, Ayán C, Mateos R, Martín V, et al. Experiencias declaradas de conductas sexuales de riesgo en relación con el consumo de alcohol en el primer año de universidad. Revista Española de Salud Pública. 2021; 95: 1-16. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/115124

75. Ancco VNV, Valdivia GC, Arisaca BC, Díaz EJS. Conducta sexual en el Altiplano, un estudio con estudiantes universitarios. Rev Vive. 2022;5(14):419-31. doi: 10.33996/revistavive.v5i14.157

76. Spindola T, Fernandes VR, Figueiredo G da S, Costa P, Costa-Martins ER, Dos Santos BG, et al. Jóvenes universitarios de género masculino y el uso del preservativo. Enferm Glob. 2022;21(67):185-220. doi: 10.6018/eglobal.489491

77. Palacios J, Mayo OAP. Balance decisional sobre el uso del condón asociado a la conducta sexual de riesgo en universitarios. Interdisciplinaria. 2023;40(2):215-29. doi: 10.16888/interd.2023.40.2.13

78. UNFPA-Peru. Casi la mitad de todos los embarazos no son intencionales, una crisis mundial, afirma nuevo informe del UNFPA [Internet]. 2022 [citado 24 de noviembre de 2024]. Disponible en: https://peru.unfpa.org/es/news/casi-la-mitad-de-todos-los-embarazos-no-son-intencionales-u na-crisis-mundial-afirma-nuevo

79. Bravo DDC, Austreberta D, Ramírez GS, Bocanegra MGR. Género y racionalidades sobre el comportamiento sexual entre jóvenes: del discurso a la práctica de la igualdad. Desacatos Rev Cienc Soc. 2022;(69):124-37. Disponible en: https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2527

80. Valdez EA, Pérez RR, Rodríguez MJC, Ibáñez SED. Expresiones sobre el uso del condón masculino en jóvenes universitarios del Noroeste de México. Rev Psicol Univ Autónoma Estado México. 24 de mayo de 2022;11(24):9-39. Disponible en: https://revistapsicologia.uaemex.mx/article/view/18936

81. Ministerio de Sanidad. Hombres con prácticas homosexuales: Folleto prevención [Internet]. [citado 24 de noviembre de 2024]. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/gl/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/prevencion/foll etoPrevencion.htm

82. Oliveros LM, Mejía A, Vásquez E, Oliveros LM, Mejía A, Vásquez E. Información recibida sobre salud sexual y reproductiva asociada a conductas sexuales en universitarias. Medellín, Colombia 2021. Rev Univ Ind Santander Salud [Internet]. 2023 [citado 24 de noviembre de 2024];55. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-08072023000100033&ln g=en&nrm=iso&tlng=es

83. García AG. Formación en educación sexual y consumo de pornografía en futuros docentes: Knowledge about sex education and pornography consumption among future educators. Eur Public Soc Innov Rev. 2024;9:1-16. doi: 10.31637/epsir-2024-792

84. Pasos AM, Castro A, Delgado MV, Jiménez LA. Valoración de conocimientos en salud sexual y reproductiva en estudiantes universitarios, 2022. J Sci Res [Internet]. 2023 [citado 24 de noviembre de 2024];8(II CICS). Disponible en: https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/3128

85. Rojas A. La situación del abuso sexual basado en imágenes en México, entre 2017 y 2018. Universita Ciencia. 2022; 10(27), 135-150. doi: 10.5281/zenodo.6540053

86. Karasavva V, Brunet L, Smodis A, Swanek J, Forth A. Putting the Y in cyberflashing: Exploring the prevalence and predictors of the reasons for sending unsolicited nude or sexual images. Comput Hum Behav. 2023;140:107593. doi: 10.1016/j.chb.2022.107593

87. Prada R, Avendaño WR, Hernández CA. Globalización y cultura digital en entornos educativos. Rev Bol Redipe. 2022;11(1):262-72. doi: 10.36260/rbr.v11i1.1641

88. Sánchez D, Aguirre CE, Galván AJ. Intención emprendedora en estudiantes universitarios. Un modelo a partir de la Teoría del Comportamiento Planificado.

Vinculatégica EFAN. 2023;9(1):17-33. doi: 10.29105/vtga9.1-369

89. Londoño N, Betancur H, Saldarriaga JF, Ruiz NM. Reflexión sobre las dinámicas de poder en el aula: la relación maestro-estudiante.Un estudio de caso. Aletheia. 2021;13(1):15-45. doi: 10.11600/ale.v13i1.649

90. Lopez E, Garcia R. Are gender stereotypes changing over time? A cross-temporal analysis of perceptions about gender stereotypes in Spain. Int J Soc Psychol. 2021;36(2):330-54. doi: 10.1080/02134748.2021.1882227

91. Legros S, Cislaghi B. Mapping the social-norms literature: An overview of reviews. Perspect Psychol Sci. 2020;15(1):62-80. doi: 10.1177/1745691619866455

92. Coria MM. La universidad y el mundo laboral: revisando el vínculo desde la perspectiva de los estudiantes. Tecnol Cienc. 2023;(48):10-21. doi: 10.33414/rtyc.48.10-21.2023

93. Romero ES. Silenciadas: Represión de la homosexualidad en el franquismo. LES Editorial; 2021. 130 p. Disponible en: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=TYtTEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA2&dq=represi%C3%B3n+sexual+&ots=nnHmxob0no&sig=Y6wPs2x_owGu3VdhU3ZLN1_ghlw#v=onepage&q=represi%C3%B3n%20sexual&f=false

94. Patchin JW, Hinduja S. The nature and extent of youth sextortion: Legal implications and directions for future research. Behav Sci Law. 2024;42(4):401-16. doi: 10.1002/bsl.2667

95. Fernández AM, Reyes MJ, López MIV. Tecnologías de la información y comunicación (TIC) en formación y docencia. FMC - Form Médica Contin En Aten Primaria. 2022;29(3, Supplement 1):28-38. doi: 10.1016/j.fmc.2022.03.004

96. Cvetković A, Maguiña J, Soto A, Lama J, Correa L. Cross-sectional studies. Rev Fac Med Humana [Internet]. 2021;21(1):164–70. doi: 10.25176/rfmh.v21i1.3069

97. PADRÓN DE ESTUDIANTES FACULTAD DE MEDICINA [Internet]. Edu.pe.

[citado el 16 de junio de 2026]. Disponible en: https://celectoral1.unmsm.edu.pe/padrones_prov_complementarias/PADRON%20PROVISIONAL%20ESTUDIANTES%20MEDICINA.pdf

98. Arias FG. El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica. 7a ed. Caracas: Episteme; 2016.

99. Dir AL. Understanding sexting behaviors, sexting expectancies, and the role of impulsivity in sexting behaviors. 2013 [citado 6 de abril de 2025]; Disponible en: https://hdl.handle.net/1805/3358

100. Martínez A, Campos W. The correlation among social interaction activities registered through new technologies and elderly's social isolation level. Rev mex ing bioméd [Internet]. 2015 [citado el 16 de junio de 2026];36(3):177–88. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-95322015000300004

101. Arguedas O. Elementos básicos de bioética en investigación. Acta Médica Costarric. 2010;52(2):76-8. Disponible en: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-60022010000200004 46

ANEXOS

ANEXO 1: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Propósito del estudio

La presente investigación titulada “Práctica de sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de ciencias de la salud de una universidad pública” es realizada por Geraldine Estrella Guerra Pumayauri, profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para obtener el título de Licenciada en Obstetricia.

El sexting es una práctica que consiste en enviar o recibir mensajes, fotos o videos con contenido íntimo o sexual a través de dispositivos electrónicos o de internet. Muchas personas lo realizan como una forma de comunicación o de expresión, pero también puede tener riesgos, como la difusión no autorizada de ese contenido o consecuencias emocionales y sociales.

El propósito de la presente investigación es analizar la relación entre la práctica del sexting y la percepción del riesgo para conducta sexual

Procedimientos

Si usted acepta participar se le entregará un cuestionario para ser llenado, se le pedirá datos sociodemográficos y el llenado del cuestionario de práctica del sexting y la percepción del riesgo para conducta sexual, el cual marcará con un aspa (x) en la opción que usted crea conveniente, su participación será de 15-20 minutos aproximadamente.

Beneficios

El manejo de datos personales durante su participación en el llenado del cuestionario será totalmente confidencial de igual modo durante el análisis correspondiente para la publicación de la investigación.

Riesgos

Esta investigación no conlleva ningún riesgo para su salud ya que solo se está utilizando un cuestionario como instrumento de investigación.

Incentivos

La participación en esta investigación no implica el pago económico por parte de usted ni por parte del investigador.

Derechos del participante

Después de haber leído el presente consentimiento, su participación es voluntaria y tiene derecho a no participar o retirarse en cualquier momento asimismo de recibir una copia del presente documento. Si usted tiene alguna consulta puede comunicarse con la investigadora Geraldine Guerra a través de mensajes o llamada telefónica al número 923786478. Así como, con el Comité de Ética de la Facultad de Medicina de San Fernando al correo: ietica.medicina@unmsm.edu.pe.

( ) Sí acepto participar

( ) No acepto participar

—---------- —----------

Firma del participante Firma del investigador

ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL	**OBJETIVO GENERAL**	**HIPÓTESIS GENERAL**	**VARIABLES Y DIMENSIONES**	**METODOLOGÍA**
¿Cuál es la relación entre la práctica del sexting y la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de ciencias de la salud de una universidad pública en el año 2025?	Analizar la relación entre la práctica del sexting y la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de Medicina, Obstetricia y Nutrición de una universidad pública en el año 2025.	La práctica del sexting se relaciona inversamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de Medicina, Obstetricia y Nutrición de una universidad pública en el año 2025.	Práctica de sexting: ● Frecuencia de recepción ● Actos sociales ● Estado de aislamiento ● Envío de contenido ● Sentimiento de inmoralidad Percepción del riesgo para conducta sexual: ● Percepción del riesgo sexual ● Percepción sobre el uso del preservativo ● Conocimiento de los antecedentes sexuales de la pareja ● Fuentes de información sobre sexualidad	**Enfoque:** cuantitativo **Tipo de estudio:** prospectivo **Diseño de estudio**:observacional correlacional de corte transversal **Población estimada:** 1000 universitarios de ciencias de la salud de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Medicina: 500, Obstetricia: 300, Nutrición: 200) **Muestra:** 278 universitarios (Medicina: 139, Obstetricia: 83, Nutrición: 56) **Muestreo:** probabilístico estratificado **Técnica:** encuesta
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**HIPÓTESIS ESPECÍFICOS**		

¿Cuál es la relación entre la frecuencia de recepción en sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios? ¿Cuál es la relación entre actos sociales en sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios? ¿Cuál es la relación entre el estado de aislamiento en sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios? ¿Cuál es la relación entre el envío de contenido en sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios? ¿Cuál es la relación entre el sentimiento de inmoralidad en sexting	Identificar la relación entre la frecuencia de recepción en sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios. Determinar la relación entre actos sociales en sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios. Establecer la relación entre el estado de aislamiento en sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios. Establecer la relación entre el envío de contenido en sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios. Identificar la relación entre el sentimiento de inmoralidad en sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en	La frecuencia de recepción en sexting se relaciona inversamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios. Los actos sociales en sexting se relacionan inversamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios. El estado de aislamiento en sexting se relaciona inversamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios. El envío de contenido en sexting se relaciona inversamente con la percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios. El sentimiento de inmoralidad en sexting se relaciona directamente con la percepción del	**Instrumentos de recolección de datos:** cuestionario

y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios?	universitarios.	riesgo para conducta sexual en universitarios.		

ANEXO 3: INSTRUMENTOS

Datos Generales

Instrucción: Complete la siguiente información. Los datos serán utilizados únicamente con fines de investigación y se mantendrán en estricta confidencialidad.

1. Información Sociodemográfica
    - Edad: ___ años
    - Sexo: a) Femenino b) Masculino
    - Tipo de relación: a) Soltero/a b) Con pareja c) Abierta d) Otro (especificar:----------)
    - Orientación sexual: a) Heterosexual b) Homosexual c) Bisexual d) Otro (especificar:----------)
    - Carrera universitaria: a) Obstetricia b) Nutrición c) Medicina
    - Año de estudios: a) 1° b) 2° c) 3° d) 4° e) 5°
2. Uso de Tecnología y Redes Sociales
    - Red social más utilizada:
      a) WhatsApp b) Facebook c) Instagram d) Telegram e) Otra (especificar:----------)

Escala de Conductas sobre Sexting (ECS)

Por favor, responde a las siguientes preguntas relacionadas con los conocimientos que tienes sobre el SEXTING, teniendo en cuenta la siguiente definición: “Enviar o recibir mensajes y/o fotografías provocativas o sexualmente insinuantes utilizando el teléfono móvil y/o Redes Sociales.”

	Nunca	**Rara vez**	**Ocasionalmente (varias veces al mes)**	**A menudo (varias veces a la semana)**	**Frecuentemente (a diario)**
1. ¿Con qué frecuencia has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil?	0	1	2	3	4
2. ¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes de texto provocativos o insinuantes que has recibido en el móvil?	0	1	2	3	4
3. ¿Con qué frecuencia has recibido imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el móvil?	0	1	2	3	4
4. ¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes que has recibido en el móvil?	0	1	2	3	4
5. ¿Con qué frecuencia has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil?	0	1	2	3	4
6. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes provocativas o insinuantes	0	1	2	3	4

mediante mensajes a través del móvil?					
7. ¿Con qué frecuencia has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	0	1	2	3	4
8. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	0	1	2	3	4
9. ¿Con qué frecuencia has publicado imágenes insinuantes o provocativas en Facebook, Instagram, u otras redes sociales?	0	1	2	3	4

10. Habitualmente hago sexting con mi novia / novio	0	1	2	3	4
11. Habitualmente hago sexting con alguien que me atrae	0	1	2	3	4
12. Habitualmente hago sexting con amigas y/o amigos	0	1	2	3	4

	Nada cierto	**Algo cierto**	**Un poco cierto**	**Muy cierto**	**Totalmente cierto**
13. Yo hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol	0	1	2	3	4
14. Yo hago sexting cuando estoy de salida con amigos y/o amigas	0	1	2	3	4
15. Yo hago sexting cuando estoy aburrida/o	0	1	2	3	4
16. Yo hago sexting cuando estoy de buen humor	0	1	2	3	4
	0	1	2	3	4

17. Yo hago sexting cuando estoy sola/o					
18. Yo hago sexting cuando estoy aislada/o	0	1	2	3	4
19. Yo hago sexting cuando estoy en casa	0	1	2	3	4
20. Yo hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales	0	1	2	3	4
21. Yo hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien	0	1	2	3	4
22. Yo hago sexting porque quiero hablar con alguien	0	1	2	3	4
23. Yo hago sexting porque quiero bromear con la gente	0	1	2	3	4
24. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien	0	1	2	3	4
25. El sexting hace que te sientas inmoral	0	1	2	3	4
26. El sexting hace que te sientas avergonzado/a	0	1	2	3	4
27. El sexting hace que te sientas feliz	0	1	2	3	4

Escala de Percepción del Riesgo para Conducta Sexual

Responda a continuación para cada afirmación el grado en el que considera que se trata de una conducta sexual de riesgo para su salud (por ejemplo, transmisión de infecciones, embarazos no planificados, etc.) o protectora de la salud. Para ello, use la siguiente escala:

1 “nada de acuerdo”, 2 “algo de acuerdo”, 3 “medio de acuerdo”, 4 “muy de acuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”.

Ítem	Factor 1. Percepción de Riesgo sobre Conductas Sexuales Señala en qué grado consideras que las siguientes conductas sexuales suponen un riesgo para tu salud					
1	Tener relaciones sexuales solamente por placer, con alguien poco conocido es una conducta de riesgo	1	2	3	4	5
2	Tener relaciones sexuales con la persona más popular o líder del grupo es una conducta de riesgo	1	2	3	4	5
3	Tener relaciones sexuales con una persona que acabas de conocer es una conducta de riesgo	1	2	3	4	5
4	Tener relaciones sexuales con personas con una diferencia de edad de más de diez años es una conducta de riesgo	1	2	3	4	5
5	No usar preservativo en las relaciones sexuales con personas conocidas es una conducta de riesgo	1	2	3	4	5
6	Tener relaciones sexuales cuando estás consumiendo alcohol es una conducta de riesgo	1	2	3	4	5
7	Combinar el consumo de alcohol y las relaciones sexuales incrementa el nivel de excitación y, por lo tanto, es un factor de riesgo	1	2	3	4	5

Factor 2. Percepción Sobre el Uso del Preservativo

Señala en qué grado consideras que las siguientes conductas relacionadas con el uso del preservativo suponen una protección para tu salud

8 Utilizar el preservativo en todas las relaciones sexuales es una conducta de protección	1	2	3	4	5
9 Usar correctamente el preservativo protege más del 90 % de contraer una ITS	1	2	3	4	5
10 Usar preservativo cuando se combina un acto sexual con el consumo de alcohol es una conducta de protección	1	2	3	4	5
11 El uso correcto y permanente de preservativo en las relaciones sexuales evitará un embarazo no planeado	1	2	3	4	5
12 El uso de preservativo en las relaciones sexuales debe ser decisión de la pareja	1	2	3	4	5

Factor 3. Conocimiento de los Antecedentes Sexuales de la Pareja

Señala en qué grado consideras que las siguientes conductas relacionadas con la comunicación con tu pareja respecto a hábitos sexuales anteriores suponen una protección para tu salud

13 Conversar con tu pareja si alguna vez ha tenido relaciones sexuales en grupo es un factor de protección	1	2	3	4	5
14 Preguntar a tu pareja si ha usado preservativo en todas sus relaciones sexuales es un factor	1	2	3	4	5

de protección					
15 Preguntar a tu pareja si ha tenido contacto sexual con personas del mismo sexo es un factor de protección	1	2	3	4	5
Factor 4. Fuentes de Información sobre Sexualidad **Señala en qué grado consideras que las siguientes conductas de búsqueda de información sobre sexualidad suponen un riesgo para tu salud**					
16 Conversar solo con los padres (papá/mamá) sobre temas de sexualidad pone en riesgo mi salud	1	2	3	4	5
17 Conversar solo con los/las profesores/as sobre temas de sexualidad pone en riesgo mi salud	1	2	3	4	5
18 Conversar solo con los/las amigos/as sobre temas de sexualidad pone en riesgo mi salud	1	2	3	4	5
19 Utilizar el Internet como única fuente de información sobre temas de sexualidad pone en riesgo mi salud	1	2	3	4	5

ANEXO 4. RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO: COEFICIENTE ALFA DE CRONBACH DE LOS INSTRUMENTOS

Sexting

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,940	27

Percepción de riesgo

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,844	19

ANEXO 5: RESOLUCIÓN DECANAL

Firmado digitalmente por DEL CARMEN SARA Jose Carlos FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.09.2025 12:04:40 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO

Lima, 02 de Septiembre del 2025

RESOLUCIÓN DECANAL N° 004269-2025-D-FM/UNMSM

Visto el expediente digital Nº F01B2-20250000217, de fecha 01 de setiembre de 2025 de la Facultad de Medicina, sobre aprobación de Proyecto de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 002373-2023-D-FM/UNMSM de fecha 19 de junio de 2023 ratificada con Resolución Rectoral N° 003396-2024 de fecha 04 de marzo del 2024 se aprueba el Reglamento para la Elaboración de Tesis para optar el Título Profesional en las Escuelas Profesionales de la Facultad de Medicina, que en su Capítulo V. DE LA PLANIFICACION, Art. 8: establece que: "La tesis (T) podrá ser individual o grupal (máximo tres), compartiéndose las responsabilidades de la elaboración." así mismo, en su Capítulo VI: Del Asesoramiento aprobación e inscripción del proyecto de tesis: Art. 23 establece que: "Con la aprobación del proyecto por parte del Comité de Investigación correspondiente y, de un Comité de Ética en Investigación, la Dirección de la EP solicitara al Vicedecanato Académico la Resolución Decanal de la aprobación del proyecto, y el tesista podrá iniciar la ejecución de su proyecto de tesis;

Que, mediante Oficio N°000301-2025-EPO-FM/UNMSM, la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, informa que el Proyecto de Tesis que figura en la propuesta cuenta con opinión favorable del Comité de Investigación de la citada Escuela para su ejecución; y,

Estando a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

1°Aprobar el Proyecto de Tesis, según detalle:

Nº	AUTORES	CODIGO	ASESOR	TITULO
1.	Guerra Pumayauri Geraldine Estrella	22010360	Dr. Emilio Oswaldo Vega Gonzales código N° 0A9089	Práctica de sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de ciencias de la salud de una universidad pública, Lima – 2025."

2º Encargar a la Escuela Profesional de Obstetricia el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, archívese.

DR. ROLANDO VÁSQUEZ ALVA
VICEDECANO ACADÉMICO

DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA
DECANO

mmb

UNMSM

Firmado digitalmente por VASQUEZ ALVA Rolando FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.09.2025 11:54:1[illegible]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **AJUHIUJ**

ANEXO 6: ACTA DE APROBACIÓN POR COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE ÉTICA EN SALUD
COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana "

ACTA DE EVALUACIÓN ÉTICA DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO DE ESTUDIO N°: 0345-2025

En Lima, a los veintiuno días del mes de octubre, en Sesión del COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN, previa evaluación del Proyecto de Tesis de Pregrado titulado: **"Prácticas de sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de ciencias de la salud de una universidad pública, Lima – 2025"** presentada por **Geraldine Estrella Guerra Pumayauri** con código 22010360, de la escuela profesional de obstetricia, para optar el Título Profesional de Licenciado en Obstetricia, en la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

ACUERDA:

Dar por **APROBADO** dicho Proyecto, considerando que se ha cumplido satisfactoriamente con las recomendaciones en aspectos Científicos Técnicos y Éticos para la investigación en seres humanos.

"El presente documento tiene vigencia a partir de la fecha y expira el 20 de octubre de 2026"

Lima, 21 de octubre de 2025

JUAN CARLOS OCAMPO ZEGARRA
PRESIDENTE DEL C.E.I. / F.M. / U.N.M.S.M.
FACULTAD DE MEDICINA SAN FERNANDO
CÓDIGO DOCENTE: 0A3079
CMP: 043040 - RNE: 028980 - RNSE: S00415

Dr. Juan Carlos Ocampo Zegarra
Presidente del CEI/FM/UNMSM

ANEXO 7: PERMISO DE LA EP. OBSTETRICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

Firmado digitalmente por SALAZAR SALVATIERRA Emma Felicia FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17-12-2025 12:09:00 -05:00

CARTA N° 567-EPO-FM- 2025

Lima, 17 de noviembre del 2025

Señorita
GERALDINE ESTRELLA GUERRA PUMAYAURI
Estudiante de la E.P. Obstetricia
UNMSM

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA ENCUESTA Y PUBLICACIÓN DE TESIS

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia sobre el Proyecto de Tesis titulado**: "Practica de sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de ciencias de la salud de una universidad pública, Lima-2025".** Al respecto, visto por el Comité de Investigación de la E.P. de Obstetricia-EPO, se autoriza la aplicación del instrumento de recolección de datos a los estudiantes de la Escuela.

Se le recomienda coordinar con los docentes tutores de curso, para lo cual puede solicitar la relación a la Sra. Sara Arcaya – secretaria de la EPO; asimismo, administrar las encuestas en el marco de la ética y práctica de valores y comunicar los resultados.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

DRA. EMMA F. SALAZAR SALVATIERRA
DIRECTORA
E. P. DE OBSTETRICIA-UNMSM

ESS/sab

Av. Grau 1110 - Lima 1. Apartado Postal 529 – Lima 100 – Perú Telf. 619-7000 (anexo 4664)
Correo: epobstetricia.medicina@unmsm.edu.pe

ANEXO 8: PERMISO DE LA EP. NUTRICIÓN

Firmado digitalmente por SALAZAR SALVATIERRA Emma Felicia FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.11.2025 21:06:58 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MAI UNMSM
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

Lima, 11 de Noviembre del 2025

OFICIO N° 000361-2025-EPO-FM/UNMSM

Señora Magister
PATRICIA MARIA DEL PILAR VEGA GONZALEZ
Directora
Escuela Profesional De Nutrición
Presente. -

ASUNTO: **SE SOLICITA PERMISO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL PROYECTO DE TESIS - FM - COD: 22010360 - DOC: 76730418 - AP. PAT.: GUERRA.**

De mi mayor consideración:

Por medio del presente le saludo muy cordialmente; y a la vez, conocedora de su espíritu de colaboración en el desarrollo de actividades académicas y de investigación, solicitamos brinde facilidades para que la Bachiller Geraldine Estrella Guerra Pumayauri identificada con DNI N° 76730418, pueda ejecutar su proyecto de tesis: **"Practica de sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de ciencias de la salud de una universidad pública, Lima-2025.",** aplicando una encuesta a los estudiantes de nutrición.

Asimismo, mencionar que el proyecto de tesis fue aprobado mediante RD. N°004269-2025-D-FM/UNMSM, y cuenta con la aprobación del Comité de Ética en Investigación de la Facultad con fecha 02 de setiembre del 2025, asesor: Dr. Emilio Oswaldo Vega Gonzales código docente N° 0A9089, Celular de la Srta. Bachiller 923786478 y correo electrónico: geraldine.guerra@unmsm.edu.pe

Agradeciendo la atención al presente, le reitero mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

DRA. EMMA FELICIA SALAZAR SALVATIERRA
DIRECTORA
E. P. DE OBSTETRICIA-UNMSM

ESS/sab

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **MHJURQB**

UNMSM

Firmado digitalmente por VEGA GONZALEZ Patricia Maria Del Pilar FAU 20148092282 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 17.11.2025 11:13:21 -05:00

ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN - EPN - FM

HOJA DE ENVÍO N° 000146-2025-EPN-FM/UNMSM

FECHA
17/11/2025

EXPEDIENTE : **F01B2-20250000272**

ASUNTO: Se solicita permiso para recolección de datos para el proyecto de tesis - FM - COD: 22010360 - DOC: 76730418 - AP. PAT.: GUERRA

REFERENCIA : OFICIO N° 000361-2025-EPO-FM/UNMSM — Se solicita permiso para recolección de datos para el proyecto de tesis - FM - COD: 22010360 - DOC: 76730418 - AP. PAT.: GUERRA

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA - EPO - FM	ORIGINAL	NORMAL	Se autoriza la recolección de datos de la estudiante.

ANEXO 9: PERMISO DE LA EP. MEDICINA HUMANA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MAR
Universidad del Perú. Decana de Améri
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

UNMSM

Firmado digitalmente por SALAZAR SALVATIERRA Emma Felicia FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.11.2025 21:05:52 -05:00

Lima, 11 de Noviembre del 2025

OFICIO N° 000360-2025-EPO-FM/UNMSM

Señor Doctor
HECTOR PEREYRA ZALDIVAR
Director (e)
Escuela Profesional de Medicina Humana
Presente. -

ASUNTO: **SE SOLICITA PERMISO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL PROYECTO DE TESIS - FM - COD: 22010360 - DOC: 76730418 - AP. PAT.: GUERRA.**
REFERENCIA: **HOJA DE ENVÍO N° 009426-2025-MP-DA-FM/UNMSM (06NOV2025)**

De mi mayor consideración:

Por medio del presente le saludo muy cordialmente; y a la vez, conocedor de su espíritu de colaboración en el desarrollo de actividades académicas y de investigación, solicitamos brinde facilidades para que la Bachiller Geraldine Estrella Guerra Pumayauri identificada con DNI N° 76730418, pueda ejecutar su proyecto de tesis: **"Practica de sexting y percepción del riesgo para conducta sexual en universitarios de ciencias de la salud de una universidad pública, Lima-2025.",** aplicando una encuesta a los estudiantes de medicina.

Asimismo, mencionar que el proyecto de tesis fue aprobado mediante RD. N°004269-2025-D-FM/UNMSM, y cuenta con la aprobación del Comité de Ética en Investigación de la Facultad con fecha 02 de setiembre del 2025, asesor: Dr. Emilio Oswaldo Vega Gonzales código docente N° 0A9089, Celular de la Srta. Bachiller 923786478 y correo electrónico: geraldine.guerra@unmsm.edu.pe

Agradeciendo la atención al presente, le reitero mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

DRA. EMMA FELICIA SALAZAR SALVATIERRA
DIRECTORA
E. P. DE OBSTETRICIA-UNMSM

ESS/sab

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **KUJYGYE**

UNMSM

Firmado digitalmente por BRAVO ALVA Francisco Javier FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.11.2025 13:08:23 -05:00

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSIQUIATRÍA - DAPSI - FM

HOJA DE ENVÍO N° 000021-2025-DAPSI-FM/UNMSM

FECHA
26/11/2025

EXPEDIENTE : **UNMSM-20250134107**

ASUNTO: Solicita brindar facilidades para aplicación de instrumentos psicológicos

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 000006-2025-EPMH-FM/UNMSM — Se solicita permiso para recolección de datos para el proyecto de tesis - FM - COD: 22010360 - DOC: 76730418 - AP. PAT.: GUERRA

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA - EPMH - FM	ORIGINAL	NORMAL	En atención al documento remitido, se informa que se otorgarán las facilidades necesarias para el proyecto de investigación de la bachiller Geraldine Estrella Guerra Pumayauri, considerando que nos encontramos en las últimas semanas de actividades académicas.

BRAVO ALVA FRANCISCO JAVIER
DIRECTOR